

Acta Sesión Extra ordinaria

Nº143-2026

Acta Sesión Extra ordinaria No. 143-2026, celebrada el día seis de julio del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Meys Marina Martínez Zúñiga Javier Cascante Rojas	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza.
SUPLENTES Hernán Aguilar Rodríguez	Síndico suplente
AUSENTES	
Luis Alberto Almanza Villar Adrián González Quesada Wilman Mora Vega Elmer Agüero Berrocal	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Licda. Maily Araya Flores, Contadora Municipal y encargada de Presupuesto.

Trasmitida en face book del Concejo

.....

Agenda

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM Y

ARTICULO III APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARTICULO V. INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

ARTICULO VI. PUNTO UNICO: PRESENTACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2027, AUTORIZACION PARA REMISION A PUNTATENAS.

ARTICULO VII. ACUERDOS

ARTICULO VIII. CIERRE DE SESION.

.....
Agenda

ARTICULO I. ORACION

Realizada por la Sra. Katty Montero Arce.

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra Sonia Medina presidenta Municipal, realiza la comprobación del Quorum esta es aprobada con cinco votos, aprobada. Vota positivamente Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO III APROBACION DE LA AGENDA

Sra Sonia Medina presidenta Municipal, procede a someter a votación la agenda, esta es aprobada con cinco votos. Vota positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra Sonia Medina presidenta Municipal, saluda a los presentes y agradece la asistencia.

ARTICULO V. INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Sra Sonia Medina presidenta Municipal procede a leer la minuta de la comisión de Hacienda y Presupuesto, se detalla a continuación:

La Comisión de Hacienda y presupuesto para revisión y discusión del presupuesto.

Ordinario 2027 celebrada el 26 de julio del 2026.

Con la asistencia de los señores Concejales y los administrativos inicia la 1:18 p.m

Presentes

Hilda Amador Porras.

Meys Marina Martínez Zuñiga

Javier Cascante Rojas

Hernan Aguilar Rodríguez

Sonia Medina Matarrita

La administración municipal

Juan Luis Arce Castro

Xiomara Jiménez Morales

Maily Araya Flores

Isla Fernanda Vives López, damos la bienvenida a todos los presentes, se procede al uso de la palabra la Licda. Maily Araya Flores para que exponga el presupuesto.

Se procede a revisar uno a uno de los programas en los que se distribuye el presupuesto ordinario.

Además, se presenta el PAO y todas sus partes.

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026**6 de julio del 2026**

La Comisión tomando en consideración la presentación realizada por la Licda. Maily Araya Flores, por lo que se brinda recomendación positiva para que sea aprobada por el Concejo Municipal, el presupuesto ordinario 2027 el PAO y todas sus partes por un monto de ₡2.143.648.969.83 colones.

Termina la reunión al ser las 3 y 34 de la tarde se cierra la sesión. Una vez leída se acoge las recomendaciones de la comisión de Hacienda y Presupuesto esta es aprobada. **Se toma acuerdo.**

ARTICULO VI. PUNTO UNICO: PRESENTACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2027, AUTORIZACION PARA REMISION A PUNTATENAS.

Licda. Maily Araya Flores, procede a la explicación y expone el Presupuesto Ordinario 2027. Se detalla a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027						
		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL	
	EGRESOS TOTALES	399.642.406,54	391.368.661,08	1.352.637.902,21	2.143.648.969,83	100%
0	REMUNERACIONES	270.108.287,24	125.848.870,89	132.077.923,32	528.035.081,45	24,63%
1	SERVICIOS	39.399.911,00	211.098.633,36	103.381.031,65	353.879.576,02	16,51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.550.000,00	16.250.047,64	55.124.456,08	78.924.503,72	3,68%
3	INTERESES Y COMISIONES	8.777.291,53	0,00	0,00	8.777.291,53	0,41%
5	BIENES DURADEROS	5.450.000,00	38.171.109,18	1.062.054.491,16	1.105.675.600,34	51,58%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.980.406,85	0,00	0,00	52.980.406,85	2,47%
8	AMORTIZACION	15.376.509,91	0,00	0,00	15.376.509,91	0,72%

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	LEPANTO		
	INGRESOS TOTALES	2.143.648.969,83	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	810.711.269,82	37,82%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	573.386.954,17	26,75%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	240.000.000,00	11,20%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	240.000.000,00	11,20%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	240.000.000,00	11,20%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	305.000.000,00	14,23%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	32.000.000,00	1,49%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	29.000.000,00	1,35%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	1.000.000,00	0,05%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	28.000.000,00	1,31%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	3.000.000,00	0,14%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3.000.000,00	0,14%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	3.000.000,00	0,14%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	273.000.000,00	12,74%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	273.000.000,00	0,00%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	250.000.000,00	11,66%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	23.000.000,00	1,07%
1.1.3.3.01.09.1.0.000	Patentes Ocasionales	3.000.000,00	0,14%
1.1.3.3.01.09.2.0.000	Licencias de Licores Ley 9047	20.000.000,00	0,93%
1.1.4.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	13.984.419,17	0,65%
1.1.4.3.01.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria	13.984.419,17	0,65%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	14.402.535,00	0,67%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	14.402.535,00	0,67%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	9.402.535,00	0,44%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	5.000.000,00	0,23%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	232.500.000,00	10,85%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	168.000.000,00	7,84%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	168.000.000,00	7,84%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	160.000.000,00	7,46%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	6.000.000,00	0,28%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	154.000.000,00	7,18%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	154.000.000,00	7,18%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	8.000.000,00	0,37%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	8.000.000,00	0,37%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	29.500.000,00	1,38%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	25.000.000,00	1,17%
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima	25.000.000,00	1,17%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.500.000,00	0,21%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.500.000,00	0,21%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	4.500.000,00	0,21%
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros en el exterior	0,00	0,00%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	15.000.000,00	0,70%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	15.000.000,00	0,70%
1.3.3.1.03.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	10.000.000,00	0,47%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	5.000.000,00	0,23%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas varias	5.000.000,00	0,23%
1.3.3.1.09.09.03	Multas por infracción a la Ley de licores		0,00%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	20.000.000,00	0,93%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14.000.000,00	0,65%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	6.000.000,00	0,28%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.824.315,65	0,23%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.824.315,65	0,23%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	2.847.697,00	0,13%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	1.976.618,65	0,09%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.202.723.555,00	56,11%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1.202.723.555,00	56,11%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central	1.202.723.555,00	56,11%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	130.214.145,00	6,07%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	130.214.145,00	6,07%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	0,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	130.214.145,00	6,07%
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	66.649.976,80	3,11%
	Fondo cementerio	1.675.763,34	0,08%
	Movilidad peatonal del IBI, Ley 7509	4.543.375,53	0,21%
	Comité Cantonal de Deportes	39.349.506,43	1,84%
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	170.315,59	0,01%
	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley Nº9303	243.081,38	0,01%
	Unión de Gobiernos Locales	121.540,66	0,01%
	Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	82.647,67	0,00%
	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	68.148,27	0,00%
	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	222.720,06	0,01%
	Fondo recolección de basura	17.087.069,28	0,80%
	INGRESOS CORRIENTES	810.711.269,82	37,82%
	INGRESOS DE CAPITAL	1.202.723.555,00	56,11%
	FINANCIAMIENTO	130.214.145,00	6,07%
	TOTAL PRESUPUESTO	2.143.648.969,83	100,00%

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto Ordinario 2027					
Según Clasificación Económica					
(en colones)					
Clasificador Económico del Gasto del Sector Público					Monto
1	GASTOS CORRIENTES				1.022.596.859,58
	1.1	GASTOS DE CONSUMO			960.839.161,19
		1.1.1	REMUNERACIONES		528.035.081,45
			1.1.1.1	Sueldos y salarios	446.719.957,36
			1.1.1.2	Contribuciones sociales	81.315.124,09
		1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		432.804.079,74
	1.2	INTERESES			8.777.291,53
		1.2.1	Internos		8.777.291,53
	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			52.980.406,85
		1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público		42.857.862,54
		1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado		10.122.544,32
2	GASTOS DE CAPITAL				1.083.188.531,06
	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			648.238.531,06
		2.1.2	Vías de comunicación		606.117.915,45
		2.1.5	Otras obras		42.120.615,61
	2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			434.950.000,00
		2.2.1	Maquinaria y equipo		434.950.000,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS				15.376.509,91
	3.3	AMORTIZACIÓN			15.376.509,91
		3.3.1	Amortización interna		15.376.509,91
Presupuesto Ordinario 2027					2.121.161.900,55

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
Presupuesto Ordinario 2027	
Según Clasificación Por Objeto del Gasto	
(en colones)	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
0 <u>REMUNERACIONES</u>	528.035.081,45
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	319.685.735,27
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	302.549.618,27
0.01.02 Jornales	12.636.117,00
0.01.05 Suplencias	4.500.000,00
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	16.306.500,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	7.500.000,00
0.02.05 Dietas	8.806.500,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	110.727.722,09
0.03.01 Retribución por años servidos	27.064.673,75
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21.803.633,64
0.03.03 Decimotercer mes	31.337.836,89
0.03.04 Salario escolar	30.521.577,81
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	39.641.123,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	37.608.244,89
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.032.878,10
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	41.674.001,10
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	23.378.098,18
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12.197.268,61
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.098.634,31
1 <u>SERVICIOS</u>	353.879.576,02
1.01 <u>ALQUILERES</u>	68.850.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	50.350.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	15.000.000,00
1.01.99 Otros alquileres	3.500.000,00
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	131.220.654,16
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	836.654,16
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	7.761.000,00
1.02.03 Servicio de correo	100.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	5.523.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	117.000.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	12.476.000,00
1.03.01 Información	1.300.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	500.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	350.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4.950.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	5.126.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	66.183.676,14
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	39.733.676,14
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000,00
1.04.06 Servicios generales	250.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	19.200.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	12.714.003,16
1.05.01 Transporte dentro del país	9.764.003,16
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.950.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	28.125.242,56
1.06.01 Seguros	28.125.242,56
1.07 <u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	14.710.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	14.710.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	18.550.000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	9.000.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
Presupuesto Ordinario 2027	
Según Clasificación Por Objeto del Gasto	
(en colones)	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
0 <u>REMUNERACIONES</u>	528.035.081,45
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	319.685.735,27
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	302.549.618,27
0.01.02 Jornales	12.636.117,00
0.01.05 Suplencias	4.500.000,00
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	16.306.500,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	7.500.000,00
0.02.05 Dietas	8.806.500,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	110.727.722,09
0.03.01 Retribución por años servidos	27.064.673,75
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21.803.633,64
0.03.03 Decimotercer mes	31.337.836,89
0.03.04 Salario escolar	30.521.577,81
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	39.641.123,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	37.608.244,89
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.032.878,10
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	41.674.001,10
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	23.378.098,18
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12.197.268,61
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.098.634,31
1 <u>SERVICIOS</u>	353.879.576,02
1.01 <u>ALQUILERES</u>	68.850.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	50.350.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	15.000.000,00
1.01.99 Otros alquileres	3.500.000,00
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	131.220.654,16
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	836.654,16
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	7.761.000,00
1.02.03 Servicio de correo	100.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	5.523.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	117.000.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	12.476.000,00
1.03.01 Información	1.300.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	500.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	350.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4.950.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	5.126.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	66.183.676,14
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	39.733.676,14
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000,00
1.04.06 Servicios generales	250.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	19.200.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	12.714.003,16
1.05.01 Transporte dentro del país	9.764.003,16
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.950.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	28.125.242,56
1.06.01 Seguros	28.125.242,56
1.07 <u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	14.710.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	14.710.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	18.550.000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	9.000.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	750.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00
1.09	<u>IMPUESTOS</u>	750.000,00
1.09.99	Otros impuestos	750.000,00
1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	300.000,00
1.99.05	Deducibles	300.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	78.924.503,72
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	28.921.580,08
2.01.01	Combustibles y lubricantes	27.650.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	275.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	871.580,08
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	125.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	24.106.585,55
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.500.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	16.024.456,08
2.03.03	Madera y sus derivados	2.507.129,47
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	450.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	725.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	600.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	300.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	7.900.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	7.400.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	17.996.338,09
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	375.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.550.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	7.871.338,09
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.800.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	550.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5.850.000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	8.777.291,53
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	8.777.291,53
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	8.777.291,53
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.777.291,53
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	52.980.406,85
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	42.857.862,54
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	4.010.315,59
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10.589.802,27
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	24.000.000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	4.257.744,68
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	10.122.544,32
6.06.01	Indemnizaciones	10.122.544,32
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1.083.188.531,06
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	648.238.531,06
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	606.117.915,45
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	42.120.615,61
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	434.950.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	332.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	70.000.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.650.000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	6.400.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	250.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8.000.000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	14.650.000,00
8	<u>AMORTIZACIÓN</u>	15.376.509,91
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	15.376.509,91
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15.376.509,91
Presupuesto Ordinario 2027		2.121.161.900,55

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

TABLA DE EQUIVALENCIA					
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público					
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto de Egresos					
(en colones)					
Código porCódigo por					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
1 GASTOS CORRIENTES	1.022.596.859,58				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	960.839.161,19				
1.1.1 REMUNERACIONES	528.035.081,45	1.1.1	0	REMUNERACIONES	528.035.081,45
1.1.1.1 Sueldos y salarios	446.719.957,36	1.1.1.1	0.0.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	319.685.735,27
				Sueldos para cargos fijos	302.549.618,27
				Jornales	12.636.117,00
				Suplencias	4.500.000,00
				REMUNERACIONES EVENTUALES	16.306.500,00
				Tiempo extraordinario	7.500.000,00
				Dietas	8.806.500,00
				INCENTIVOS SALARIALES	110.727.722,09
				Retribución por años servidos	27.064.673,75
				Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21.803.633,64
				Decimotercer mes	31.337.836,89
				Salario escolar	30.521.577,81
1.1.1.2 Contribuciones sociales	81.315.124,09	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	39.641.123,00
				Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	37.608.244,89
				Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.032.878,10
				CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	41.674.001,10
				Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	23.378.098,18
				Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12.197.268,61
				Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.098.634,31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	432.804.079,74	1.1.2	1	SERVICIOS	353.879.576,02
				ALQUILERES	68.850.000,00
				Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	50.350.000,00
				Alquiler de equipo de cómputo	15.000.000,00
				Otros alquileres	3.500.000,00
				SERVICIOS BÁSICOS	131.220.654,16
				Servicio de agua y alcantarillado	836.654,16
				Servicio de energía eléctrica	7.761.000,00
				Servicio de correo	100.000,00
				Servicio de telecomunicaciones	5.523.000,00
				Otros servicios básicos	117.000.000,00
				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12.476.000,00
				Información	1.300.000,00
				Publicidad y propaganda	500.000,00
				Impresión, encuadernación y otros	350.000,00
				Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4.950.000,00
				Servicios de tecnologías de información	5.126.000,00
				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	66.183.676,14
				Servicios de ingeniería y arquitectura	39.733.676,14
				Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000,00
				Servicios generales	250.000,00
				Otros servicios de gestión y apoyo	19.200.000,00
				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.714.003,16
				Transporte dentro del país	9.764.003,16
				Viaáticos dentro del país	2.950.000,00
				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	28.125.242,56
				Seguros	28.125.242,56
				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	14.710.000,00
				Actividades protocolarias y sociales	14.710.000,00
				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	18.550.000,00
				Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7.000.000,00
				Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	9.000.000,00
				Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00
				Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750.000,00
				Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00
				IMPUESTOS	750.000,00
				Otros impuestos	750.000,00
				SERVICIOS DIVERSOS	300.000,00
				Deducibles	300.000,00
				MATERIALES Y SUMINISTROS	78.924.503,72
				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	28.921.580,08
				Combustibles y lubricantes	27.650.000,00
				Productos farmacéuticos y medicinales	275.000,00
				Tintas, pinturas y diluyentes	871.580,08
				Otros productos químicos y conexos	125.000,00
				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	24.106.585,55
				Materiales y productos metálicos	3.500.000,00
				Materiales y productos minerales y asfálticos	16.024.456,08
				Madera y sus derivados	2.507.129,47
				Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	450.000,00
				Materiales y productos de vidrio	725.000,00
				Materiales y productos de plástico	600.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

			1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	300.000,00
			1.1.2	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	7.900.000,00
	Herramientas e instrumentos gasto capitalizado	-	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	500.000,00
	Repuestos y accesorios gasto capitalizado	-	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	7.400.000,00
			1.1.2	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	17.996.338,09
			1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	375.000,00
			1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.550.000,00
			1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	7.871.338,09
			1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.800.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad gasto capitalizado	-	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	550.000,00
			1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5.850.000,00
				3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	8.777.291,53
1.2 INTERESES	8.777.291,53			3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	8.777.291,53
1.2.1 Internos	8.777.291,53					
			1.2.1	3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	8.777.291,53
					Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.777.291,53
			1.2.1	3.02.03	Empresariales	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.980.406,85		1.3	6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	52.980.406,85
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	42.857.862,54		1.3.1	6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	42.857.862,54
			1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	4.010.315,59
			1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10.589.802,27
					Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	24.000.000,00
			1.3.1	6.01.03	Empresariales	
			1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	4.257.744,68
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10.122.544,32		1.3.2	6.02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>	-
			1.3.2	6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	10.122.544,32
			1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones	10.122.544,32
GASTOS DE CAPITAL	1.105.675.600,34		2	5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1.105.675.600,34
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	648.238.531,06			5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	648.238.531,06
2.1.1 Edificaciones	-		2.1.1	5.02.01	Edificios	-
2.1.2 Vías de comunicación	606.117.915,45		2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	606.117.915,45
2.1.5 Otras obras	42.120.615,61		2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	42.120.615,61
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	457.437.069,28					
2.2.1 Maquinaria y equipo	434.950.000,00		2.2.1	5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	434.950.000,00
			2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	332.000.000,00
			2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	70.000.000,00
			2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.650.000,00
			2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	6.400.000,00
			2.2.1	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	250.000,00
			2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8.000.000,00
			2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	14.650.000,00
TRANSACCIONES FINANCIERAS	15.376.509,91		3	4	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	-
3.3 AMORTIZACIÓN	15.376.509,91		3.3	8	<u>AMORTIZACION</u>	15.376.509,91
3.3.1 Amortización interna	15.376.509,91					
			3.3.1	8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	15.376.509,91
					Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15.376.509,91
			3.3.1	8.02.03	Empresariales	
Presupuesto Ordinario 2027	2.143.648.969,83				Presupuesto Ordinario 2027	2.143.648.969,83

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

CLASIFICADOR POR OBJETO Y POR PARTIDA DEL GASTO				
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO				
Presupuesto Ordinario 2027				
Según Clasificación Por Objeto del Gasto				
(en colones)				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	programa 1	programa 2	programa 3	Total
0 <u>REMUNERACIONES</u>	270.108.287,24	125.848.870,89	132.077.923,32	528.035.081,45
0.01 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	151.526.407,35	79.517.359,18	88.641.968,74	319.685.735,27
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	149.026.407,35	74.990.135,78	78.533.075,14	302.549.618,27
0.01.02 Jornales	-	2.527.223,40	10.108.893,60	12.636.117,00
0.01.05 Suplencias	2.500.000,00	2.000.000,00	-	4.500.000,00
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	9.906.500,00	1.400.000,00	5.000.000,00	16.306.500,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.100.000,00	1.400.000,00	5.000.000,00	7.500.000,00
0.02.05 Dietas	8.806.500,00	-	-	8.806.500,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	67.752.687,77	25.221.660,59	17.753.373,73	110.727.722,09
0.03.01 Retribución por años servidos	18.020.552,21	6.896.831,75	2.147.289,79	27.064.673,75
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	18.540.654,49	3.262.979,15	-	21.803.633,64
0.03.03 Decimotercer mes	15.765.634,50	7.589.764,17	7.982.438,21	31.337.836,89
0.03.04 Salario escolar	15.425.846,56	7.472.085,52	7.623.645,73	30.521.577,81
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	19.949.812,41	9.608.552,42	10.082.758,17	39.641.123,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	18.926.745,11	9.115.806,14	9.565.693,64	37.608.244,89
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.023.067,30	492.746,28	517.064,52	2.032.878,10
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	20.972.879,71	10.101.298,70	10.599.822,69	41.674.001,10
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	11.765.273,99	5.666.582,20	5.946.241,99	23.378.098,18
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6.138.403,82	2.956.477,67	3.102.387,13	12.197.268,61
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.069.201,91	1.478.238,83	1.551.193,56	6.098.634,31
1 <u>SERVICIOS</u>	39.399.911,00	211.098.633,36	103.381.031,65	353.879.576,02
1.01 <u>ALQUILERES</u>	8.000.000,00	10.850.000,00	50.000.000,00	68.850.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	350.000,00	-	350.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	7.500.000,00	7.500.000,00	50.000.000,00	65.000.000,00
1.01.99 Otros alquileres	500.000,00	3.000.000,00	-	3.500.000,00
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4.498.654,16	126.722.000,00	-	131.220.654,16
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	217.654,16	619.000,00	-	836.654,16
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	2.310.000,00	5.451.000,00	-	7.761.000,00
1.02.03 Servicio de correo	-	100.000,00	-	100.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	1.971.000,00	3.552.000,00	-	5.523.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	-	117.000.000,00	-	117.000.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	2.410.000,00	8.466.000,00	1.600.000,00	12.476.000,00
1.03.01 Información	1.000.000,00	200.000,00	100.000,00	1.300.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	-	500.000,00	-	500.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	250.000,00	100.000,00	-	350.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	100.000,00	50.000,00	100.000,00	250.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	400.000,00	4.500.000,00	50.000,00	4.950.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	660.000,00	3.116.000,00	1.350.000,00	5.126.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	7.300.000,00	30.050.000,00	28.833.676,14	66.183.676,14
1.04.02 Servicios jurídicos	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	-	11.000.000,00	28.733.676,14	39.733.676,14
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000,00	-	-	4.000.000,00
1.04.06 Servicios generales	200.000,00	50.000,00	-	250.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	19.000.000,00	100.000,00	19.200.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	2.000.000,00	9.664.003,16	1.050.000,00	12.714.003,16
1.05.01 Transporte dentro del país	1.000.000,00	8.614.003,16	150.000,00	9.764.003,16
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.000.000,00	1.050.000,00	900.000,00	2.950.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	12.291.256,84	7.036.630,20	8.797.355,51	28.125.242,56
1.06.01 Seguros	12.291.256,84	7.036.630,20	8.797.355,51	28.125.242,56
1.07 <u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	500.000,00	14.210.000,00	-	14.710.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	500.000,00	14.210.000,00	-	14.710.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	2.350.000,00	3.500.000,00	12.700.000,00	18.550.000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	7.000.000,00	7.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00	2.500.000,00	5.500.000,00	9.000.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	300.000,00	200.000,00	1.500.000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250.000,00	500.000,00	-	750.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00	200.000,00	-	300.000,00
1.09 <u>IMPUESTOS</u>	50.000,00	300.000,00	400.000,00	750.000,00
1.09.99 Otros impuestos	50.000,00	300.000,00	400.000,00	750.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

1.99 <u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	-	300.000,00	-	300.000,00
1.99.05 Deducibles	-	300.000,00	-	300.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	7.550.000,00	16.250.047,64	55.124.456,08	78.924.503,72
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	850.000,00	2.871.580,08	25.200.000,00	28.921.580,08
2.01.01 Combustibles y lubricantes	500.000,00	2.150.000,00	25.000.000,00	27.650.000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	25.000,00	150.000,00	100.000,00	275.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00	471.580,08	100.000,00	871.580,08
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	25.000,00	100.000,00	-	125.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	825.000,00	1.557.129,47	21.724.456,08	24.106.585,55
2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00	-	3.000.000,00	3.500.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	16.024.456,08	16.024.456,08
2.03.03 Madera y sus derivados	-	507.129,47	2.000.000,00	2.507.129,47
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00	150.000,00	200.000,00	450.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	25.000,00	700.000,00	-	725.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	-	-	300.000,00	300.000,00
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	400.000,00	1.000.000,00	6.500.000,00	7.900.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	-	-	500.000,00	500.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	400.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	7.400.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	5.475.000,00	10.821.338,09	1.700.000,00	17.996.338,09
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	125.000,00	100.000,00	150.000,00	375.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	1.050.000,00	250.000,00	250.000,00	1.550.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	2.000.000,00	4.971.338,09	900.000,00	7.871.338,09
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00	150.000,00	150.000,00	1.800.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50.000,00	250.000,00	250.000,00	550.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	750.000,00	5.100.000,00	-	5.850.000,00
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	8.777.291,53	-	-	8.777.291,53
3.02 <u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	8.777.291,53	-	-	8.777.291,53
3.02.03 Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.777.291,53	-	-	8.777.291,53
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	52.980.406,85	-	-	52.980.406,85
6.01 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	42.857.862,54	-	-	42.857.862,54
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	4.010.315,59	-	-	4.010.315,59
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10.589.802,27	-	-	10.589.802,27
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	24.000.000,00	-	-	24.000.000,00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	4.257.744,68	-	-	4.257.744,68
6.06 <u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	10.122.544,32	-	-	10.122.544,32
6.06.01 Indemnizaciones	10.122.544,32	-	-	10.122.544,32
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	5.450.000,00	38.171.109,18	1.062.054.491,16	1.105.675.600,34
5.02 <u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	-	12.271.109,18	635.967.421,88	648.238.531,06
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	-	10.000.000,00	596.117.915,45	606.117.915,45
5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	-	2.271.109,18	39.849.506,43	42.120.615,61
5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	5.450.000,00	25.900.000,00	403.600.000,00	434.950.000,00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	-	-	332.000.000,00	332.000.000,00
5.01.02 Equipo de transporte	-	-	70.000.000,00	70.000.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1.800.000,00	1.150.000,00	700.000,00	3.650.000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	3.500.000,00	2.000.000,00	900.000,00	6.400.000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	250.000,00	-	250.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	8.000.000,00	-	8.000.000,00
5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	150.000,00	14.500.000,00	-	14.650.000,00
8 <u>AMORTIZACIÓN</u>	15.376.509,91	-	-	15.376.509,91
8.02 <u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	15.376.509,91	-	-	15.376.509,91
8.02.03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15.376.509,91	-	-	15.376.509,91
Presupuesto Ordinario 2027	399.642.406,54	391.368.661,08	1.352.637.902,21	2.143.648.969,83

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto Ordinario 2027					
Según Clasificación Económica					
(en colones)					
Clasificador Económico del Gasto del Sector Público					Monto
1	GASTOS CORRIENTES				378.815.896,63
1.1	GASTOS DE CONSUMO				317.058.198,24
1.1.1	REMUNERACIONES				270.108.287,24
1.1.1.1	Sueldos y salarios				229.185.595,12
1.1.1.2	Contribuciones sociales				40.922.692,12
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				46.949.911,00
1.2	INTERESES				8.777.291,53
1.2.1	Internos				8.777.291,53
1.2.2	Externos				-
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				52.980.406,85
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público				42.857.862,54
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado				10.122.544,32
2	GASTOS DE CAPITAL				5.450.000,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				5.450.000,00
2.2.1	Maquinaria y equipo				5.450.000,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS				15.376.509,91
3.3	AMORTIZACIÓN				15.376.509,91
3.3.1	Amortización interna				15.376.509,91
Presupuesto Ordinario 2027					399.642.406,54

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
Presupuesto Ordinario 2027	
Según Clasificación Por Objeto del Gasto	
(en colones)	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
0 <u>REMUNERACIONES</u>	270.108.287,24
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	151.526.407,35
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	149.026.407,35
0.01.05 Suplencias	2.500.000,00
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	9.906.500,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.100.000,00
0.02.05 Dietas	8.806.500,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	67.752.687,77
0.03.01 Retribución por años servidos	18.020.552,21
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	18.540.654,49
0.03.03 Decimotercer mes	15.765.634,50
0.03.04 Salario escolar	15.425.846,56
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	19.949.812,41
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	18.926.745,11
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.023.067,30
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	20.972.879,71
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	11.765.273,99
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6.138.403,82
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.069.201,91
1 <u>SERVICIOS</u>	39.399.911,00
1.01 <u>ALQUILERES</u>	8.000.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	7.500.000,00
1.01.99 Otros alquileres	500.000,00
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4.498.654,16
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	217.654,16
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	2.310.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	1.971.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	2.410.000,00
1.03.01 Información	1.000.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	250.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	100.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	400.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	660.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	7.300.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	3.000.000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000,00
1.04.06 Servicios generales	200.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	2.000.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	1.000.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.000.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	12.291.256,84
1.06.01 Seguros	12.291.256,84
1.07 <u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	500.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	500.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	2.350.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00
1.09 <u>IMPUESTOS</u>	50.000,00
1.09.99 Otros impuestos	50.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	7.550.000,00
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	850.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	500.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	25.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	25.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	825.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	25.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	400.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	400.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	5.475.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	125.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.050.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	750.000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	8.777.291,53
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	8.777.291,53
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.777.291,53
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	52.980.406,85
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	42.857.862,54
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	4.010.315,59
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10.589.802,27
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	24.000.000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	4.257.744,68
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	10.122.544,32
6.06.01	Indemnizaciones	10.122.544,32
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	5.450.000,00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	5.450.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.800.000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	3.500.000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	150.000,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	15.376.509,91
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	15.376.509,91
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15.376.509,91
Presupuesto Ordinario 2027		399.642.406,54

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

TABLA DE EQUIVALENCIA					
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público					
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto de Egresos					
(en colones)					
		Código por	Código por		
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	378.815.896,63				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	317.008.198,24				
1.1.1 REMUNERACIONES	270.108.287,24	1.1.1	0	REMUNERACIONES	270.108.287,24
1.1.1.1 Sueldos y salarios	229.185.595,12				
		1.1.1.1	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	151.526.407,35
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	149.026.407,35
		1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	2.500.000,00
		1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	9.906.500,00
		1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	1.100.000,00
		1.1.1.1	0.02.05	Dietas	8.806.500,00
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	67.752.687,77
		1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	18.020.552,21
		1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	18.540.654,49
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	15.765.634,50
		1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	15.425.846,56
		1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19.949.812,41
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	18.926.745,11
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.023.067,30
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	20.972.879,71
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	11.765.273,99
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6.138.403,82
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.069.201,91
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46.899.911,00	1.1.2	1	SERVICIOS	39.399.911,00
		1.1.2	1.01	ALQUILERES	8.000.000,00
		1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	7.500.000,00
		1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	500.000,00
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	4.498.654,16
		1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	217.654,16
		1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2.310.000,00
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.971.000,00
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.410.000,00
		1.1.2	1.03.01	Información	1.000.000,00
		1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	250.000,00
		1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	100.000,00
		1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	400.000,00
		1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	660.000,00
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.300.000,00
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	3.000.000,00
		1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000,00
		1.1.2	1.04.06	Servicios generales	200.000,00
		1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00
		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	1.000.000,00
		1.1.2	1.05.02	Viaños dentro del país	1.000.000,00
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12.291.256,84
		1.1.2	1.06.01	Seguros	12.291.256,84
		1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
		1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500.000,00
		1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.350.000,00
		1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
		1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
		1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250.000,00
		1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

				1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.550.000,00
				1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	850.000,00
				1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	500.000,00
				1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	25.000,00
				1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00
				1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	25.000,00
				1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	825.000,00
				1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00
				1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00
				1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	25.000,00
				1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00
				1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
				1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	400.000,00
				1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.475.000,00
				1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	125.000,00
				1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.050.000,00
				1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000,00
				1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00
				1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50.000,00
				1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	750.000,00
				1.1.2	3	INTERESES Y COMISIONES	8.777.291,53
1.2	INTERESES	8.777.291,53					
	1.2.1 Internos	8.777.291,53					
			1.2.1	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8.777.291,53	
			1.2.1	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.777.291,53	
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.030.406,85	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.980.406,85	
	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	42.907.862,54	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	42.857.862,54	
			1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	4.010.315,59	
			1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10.589.802,27	
			1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	24.000.000,00	
			1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	4.257.744,68	
			1.3.1	1.09	IMPUESTOS	50.000,00	
			1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	50.000,00	
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10.122.544,32	1.3.2	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	
			1.3.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10.122.544,32	
			1.3.2	6.06.01	Internalizaciones	10.122.544,32	
2	GASTOS DE CAPITAL	5.450.000,00	2	5	BIENES DURADEROS	5.450.000,00	
	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	5.450.000,00					
	2.2.1 Maquinaria y equipo	5.450.000,00	2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.450.000,00	
			2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.800.000,00	
			2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	3.500.000,00	
			2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	150.000,00	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	15.376.509,91	3	4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	
	3.3 AMORTIZACIÓN	15.376.509,91	3.3	8	AMORTIZACION	15.376.509,91	
	3.3.1 Amortización interna	15.376.509,91	3.3.1	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	15.376.509,91	
			3.3.1	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15.376.509,91	
Presupuesto Ordinario 2027		399.642.406,54			Presupuesto Ordinario 2027	399.642.406,54	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

PROGRAMA I
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	PROGRAMA I	399.642.406,54	CLASIFICADOR FUNCIONAL	100,00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	369.994.663,59	706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)	92,58%
02	AUDITORIA INTERNA	29.647.742,95	706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)	7,42%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	399.642.406,54	100,00%
0	REMUNERACIONES	270.108.287,24	67,59%
1	SERVICIOS	39.399.911,00	9,86%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.550.000,00	1,89%
3	INTERESES Y COMISIONES	8.777.291,53	2,20%
5	BIENES DURADEROS	5.450.000,00	1,36%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.980.406,85	13,26%
8	AMORTIZACION	15.376.509,91	3,85%

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027									
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL									
CODIGO		CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION				PARCIAL	TOTAL	
P	G		P	G	S	R			
	01	ADMINISTRACION GENERAL	1						369.994.663,59
	0	REMUNERACIONES	1	1					244.472.490,52
	0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1				132.993.970,23
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	130.493.970,23		
	0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	2.500.000,00		
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1	1	1				9.906.500,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	1.100.000,00		
	0.02.05	Dietas	1	1	1	1	8.806.500,00		
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1	1	1				64.664.565,99
	0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	18.020.552,21		
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1	1	1	1	18.540.654,49		
	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	14.221.264,74		
	0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	13.882.094,55		
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1				17.992.383,97
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costamicense de Seguro Social	1	1	1	2	17.069.697,61		
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	922.686,36		
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1	1	1				18.915.070,33
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costamicense de Seguro Social	1	1	1	2	10.610.893,11		
	0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	1	1	1	2	5.536.118,14		
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	2.768.059,07		
1		SERVICIOS	1						38.287.964,78
	1.01	ALQUILERES	1	1					8.000.000,00
	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1	1	2		7.500.000,00		
	1.01.99	Otros alquileres	1	1	2		500.000,00		
	1.02	SERVICIOS BASICOS							4.498.654,16
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		217.654,16		
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		2.310.000,00		
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		1.971.000,00		
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							2.410.000,00
	1.03.01	Información	1	1	2		1.000.000,00		
	1.03.03	Impresión, encuademación y otros	1	1	2		250.000,00		
	1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2		100.000,00		
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		400.000,00		
	1.03.07	Servicios de transferencias electronica de informacion	1	1	2		660.000,00		
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							7.300.000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	1	1	2		3.000.000,00		
	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1	1	2		4.000.000,00		
	1.04.06	Servicios generales	1	1	2		200.000,00		
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		100.000,00		
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							2.000.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		1.000.000,00		
	1.05.02	Víaticos dentro del país	1	1	2		1.000.000,00		
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							11.179.310,62
	1.06.01	Seguros	1	1	2		11.179.310,62		
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO							500.000,00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1	1	2		500.000,00		
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							2.350.000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2		1.000.000,00		
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		1.000.000,00		

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250.000,00	
	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	1.09	IMPUESTOS						50.000,00
	1.09.99	Otros impuestos	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	50.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1			GASTOS CORRIENTES		7.450.000,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						850.000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500.000,00	
	2.01.02	Productos medicinales y farmacéuticos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	25.000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
	2.01.99	Otros productos químicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	25.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						825.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500.000,00	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	25.000,00	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						400.000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	400.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5.375.000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	75.000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1.000.000,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2.000.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1.500.000,00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	750.000,00	
3		INTERESES Y COMISIONES						8.777.291,53
	3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS						8.777.291,53
	3.02.03	Instituciones públicas descentralizadas no empresariales						8.777.291,53
	3.02.03.01	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1	2	1	Internos	8.777.291,53	
	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2			GASTOS DE CAPITAL		2.650.000,00
5	5	BIENES DURADEROS	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		2.650.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.650.000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	1.500.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	1.000.000,00	
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1	Maquinaria y equipo	150.000,00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		52.980.406,85
	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO						42.857.862,54
	6.01.01	Transferencias corrientes del Gobierno Central						4.010.315,59
	6.01.01.01	Aporte Órgano Normalización Técnica	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	2.570.315,59	
	6.01.01.02	Ministerio de Justicia y Paz	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	1.440.000,00	
	6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados						10.589.802,27
	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (1% IBI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	2.400.000,00	
	6.01.02.02	Consejo Nacional de Rehabilitación (CONAPDIS)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	4.296.637,73	
	6.01.02.03	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	568.148,27	
	6.01.02.06	70% Fondo parques Nacionales Ley 7788	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	3.325.016,27	
	6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales						24.000.000,00
	6.01.03.01	Juntas de Educación (10% IBI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	24.000.000,00	
	6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales						4.257.744,68
	6.01.04.03	Unión de Los Gobiernos Locales	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	2.148.318,83	
	6.01.04.04	Federación de Cons. Municipalidades del distrito	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	2.109.425,84	
	6.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						10.122.544,32
	6.06.01	Indemnizaciones por sentencia	1	3	2	transferencias corrientes al sector privado	10.122.544,32	
8		AMORTIZACIÓN						15.376.509,91
	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS						15.376.509,91
	8.02.03	Amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales	3	3	1	Amortización interna	15.376.509,91	
TOTAL PROGRAMA I							369.994.663,59	369.994.663,59

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

PROGRAMA I: AUDITORIA INTERNA

CODIGO			ASIGNACION						
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO				PARCIAL	TOTAL
		02	AUDITORIA INTERNA	1					29.647.742,95
0			REMUNERACIONES	1	1				25.635.796,72
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1			18.532.437,12
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	18.532.437,12
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES						3.088.121,77
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1.544.369,76
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1.543.752,01
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.957.428,44
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1.857.047,49
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	100.380,95
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.057.809,39
	0.05.01		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1.154.380,88
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	602.285,67
	0.05.03		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	301.142,84
1			SERVICIOS	1					1.111.946,23
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.111.946,23
	1.06.01		Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1.111.946,23
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1					100.000,00
	2.99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						100.000,00
	2.99.01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50.000,00
	2.99.03		Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	50.000,00
5			BIENES DURADEROS	2					2.800.000,00
	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2				2.800.000,00
	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1		Maquinaria y equipo	300.000,00
	5.01.05		Equipo y programas de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	2.500.000,00
TOTAL PROGRAMA I								29.647.742,95	29.647.742,95

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto Ordinario 2027					
Según Clasificación Económica					
(en colones)					
Clasificador Económico del Gasto del Sector Público					Monto
1	GASTOS CORRIENTES				353.197.551,90
	1.1	GASTOS DE CONSUMO			353.197.551,90
		1.1.1	REMUNERACIONES		125.848.870,89
			1.1.1.1	Sueldos y salarios	106.139.019,77
			1.1.1.2	Contribuciones sociales	19.709.851,12
		1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		227.348.681,00
2	GASTOS DE CAPITAL				38.171.109,18
	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			12.271.109,18
		2.1.2	Vías de comunicación		10.000.000,00
		2.1.5	Otras obras		2.271.109,18
	2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			25.900.000,00
		2.2.1	Maquinaria y equipo		25.900.000,00
Presupuesto Ordinario 2027					391.368.661,08

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
Presupuesto Ordinario 2027	
Según Clasificación Por Objeto del Gasto	
(en colones)	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
0 REMUNERACIONES	125.848.870,89
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	79.517.359,18
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	74.990.135,78
0.01.02 Jornales	2.527.223,40
0.01.05 Suplencias	2.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.400.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.400.000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	25.221.660,59
0.03.01 Retribución por años servidos	6.896.831,75
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.262.979,15
0.03.03 Decimotercer mes	7.589.764,17
0.03.04 Salario escolar	7.472.085,52
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	9.608.552,42
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9.115.806,14
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	492.746,28
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	10.101.298,70
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5.666.582,20
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.956.477,67
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.478.238,83
1 SERVICIOS	211.098.633,36
1.01 ALQUILERES	10.850.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	350.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	7.500.000,00
1.01.99 Otros alquileres	3.000.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	126.722.000,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	619.000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	5.451.000,00
1.02.03 Servicio de correo	100.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	3.552.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	117.000.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.466.000,00
1.03.01 Información	200.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	500.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	100.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	50.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4.500.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	3.116.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30.050.000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	11.000.000,00
1.04.06 Servicios generales	50.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	19.000.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9.664.003,16
1.05.01 Transporte dentro del país	8.614.003,16
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.050.000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.036.630,20
1.06.01 Seguros	7.036.630,20
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	14.210.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	14.210.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.500.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300.000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000,00
1.09 IMPUESTOS	300.000,00
1.09.99 Otros impuestos	300.000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	300.000,00
1.99.05 Deducibles	300.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	16.250.047,64
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.871.580,08
2.01.01 Combustibles y lubricantes	2.150.000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	471.580,08
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	100.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.557.129,47
2.03.03 Madera y sus derivados	507.129,47
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	700.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	200.000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	1.000.000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.821.338,09
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	250.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	4.971.338,09
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	150.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	5.100.000,00
5 BIENES DURADEROS	38.171.109,18
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12.271.109,18
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	10.000.000,00
5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	2.271.109,18
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.900.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1.150.000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	2.000.000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	250.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8.000.000,00
5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	14.500.000,00
Presupuesto Ordinario 2027	391.368.661,08

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

TABLA DE EQUIVALENCIA					
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público					
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto de Egresos					
(en colones)					
			Código por	Código por	
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		CE	OBG		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	353.197.551,90				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	353.197.551,90				
1.1.1 REMUNERACIONES	125.848.870,89	1.1.1	0		<u>REMUNERACIONES</u>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	106.139.019,77				
		1.1.1.1	0.0.1		<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>
		1.1.1.1	0.01.01		Sueldos para cargos fijos
		1.1.1.1	0.01.02		Jornales
		1.1.1.1	0.01.05		Suplencias
		1.1.1.1	0.02		<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>
		1.1.1.1	0.02.01		Tiempo extraordinario
		1.1.1.1	0.03		<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>
		1.1.1.1	0.03.01		Retribución por años servidos
		1.1.1.1	0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión
		1.1.1.1	0.03.03		Decimotercer mes
		1.1.1.1	0.03.04		Salario escolar
		1.1.1.2	0.04		<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>
		1.1.1.2	0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social
		1.1.1.2	0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal
		1.1.1.2	0.05		<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>
		1.1.1.2	0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social
		1.1.1.2	0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
		1.1.1.2	0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	227.348.681,00	1.1.2	1		<u>SERVICIOS</u>
		1.1.2	1.01		<u>ALQUILERES</u>
		1.1.2	1.01.02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
		1.1.2	1.01.03		Alquiler de equipo de cómputo
		1.1.2	1.01.99		Otros alquileres
		1.1.2	1.02		<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>
		1.1.2	1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado
		1.1.2	1.02.02		Servicio de energía eléctrica
		1.1.2	1.02.03		Servicio de correo
		1.1.2	1.02.04		Servicio de telecomunicaciones
		1.1.2	1.02.99		Otros servicios básicos
		1.1.2	1.03		<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>
		1.1.2	1.03.01		Información
		1.1.2	1.03.02		Publicidad y propaganda
		1.1.2	1.03.03		Impresión, encuadernación y otros
		1.1.2	1.03.04		Transporte de bienes
		1.1.2	1.03.06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
		1.1.2	1.03.07		Servicios de tecnologías de información
		1.1.2	1.04		<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>
		1.1.2	1.04.03		Servicios de ingeniería y arquitectura
		1.1.2	1.04.06		Servicios generales
		1.1.2	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo
		1.1.2	1.05		<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>
		1.1.2	1.05.01		Transporte dentro del país
		1.1.2	1.05.02		Viáticos dentro del país
		1.1.2	1.06		<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>
		1.1.2	1.06.01		Seguros
		1.1.2	1.07		<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

			1.12	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales
			1.12	1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>
			1.12	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
			1.12	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
			1.12	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
			1.12	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos
			1.12	1.09	<u>IMPUESTOS</u>
			1.12	1.09.99	Otros impuestos
			1.12	1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>
			1.12	1.99.05	Deducibles
			1.12	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>
			1.12	2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>
			1.12	2.01.01	Combustibles y lubricantes
			1.12	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales
			1.12	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes
			1.12	2.01.99	Otros productos químicos y conexos
			1.12	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>
			1.12	2.03.03	Madera y sus derivados
			1.12	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
			1.12	2.03.05	Materiales y productos de vidrio
			1.12	2.03.06	Materiales y productos de plástico
			1.12	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>
			1.12	2.04.02	Repuestos y accesorios
			1.12	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>
			1.12	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo
			1.12	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos
			1.12	2.99.04	Textiles y vestuario
			1.12	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza
			1.12	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad
			1.12	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos
2 GASTOS DE CAPITAL	38.171.109,18	2	5		<u>BIENES DURADEROS</u>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	12.271.109,18		5.02		<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>
2.1.2 Vías de comunicación	10.000.000,00	2.12	5.02.02		Vías de comunicación terrestre
2.1.5 Otras obras	2.271.109,18	2.15	5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	25.900.000,00				
2.2.1 Maquinaria y equipo	25.900.000,00	2.21	5.01		<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>
		2.21	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina
		2.21	5.01.05		Equipo de cómputo
		2.21	5.01.06		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación
		2.21	5.01.07		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo
		2.21	5.01.99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso
Presupuesto Ordinario 2027	391.368.661,08				Presupuesto Ordinario 2027

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027					
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II					
	EGRESOS PROGRAMA II	391.368.661,08	100,00%		
0	REMUNERACIONES	125.848.870,89	32,16%		
1	SERVICIOS	211.098.633,36	53,94%		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.250.047,64	4,15%		
5	BIENES DURADEROS	38.171.109,18	9,75%		
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027					
PROGRAMA II					
CODIGO	DESCRIPCION	CLASIFICADOR FUNCIONAL	ASIGNACION		
II	SERVICIOS COMUNALES	SERVICIOS COMUNALES	391.368.661,08	100%	
4	CEMENTERIOS	707.4.0 Servicios de salud pública (SI)	7.675.763,34	2%	
5	EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	708.1.0 Servicios recreativos y deportivos (SI)	27.321.338,09	7%	
7	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	705.4.6.04 Gestión de desechos (SC)	148.600.000,00	38%	
8	GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)	350.000,00	0%	
9	GESTIÓN Y CONTROL URBANO	705.4.7.03 Conservación del paisaje terrestre/marino, incluidos servicios ecosistémicos valiosos (SC)	153.666.358,14	39%	
14	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	705.1.4.03 Otros métodos de tratamiento y eliminación (SC)	1.350.000,00	0%	
17	SERVICIOS SOCIALES	710.8.0 Investigación y desarrollo relacionados	27.405.201,51	7%	
18	ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	705.4.7.03 Conservación del paisaje terrestre/marino, incluidos servicios	25.000.000,00	6%	

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-04 CEMENTERIOS									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
0			REMUNERACIONES	1	1		GASTOS DE CONSUMO		3.495.891,28
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES		2.527.223,40
	0.01.02		Jornales	1	1	1	Sueldos y salarios	2.527.223,40	
			INCENTIVOS SALARIALES						421.119,66
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios	210.601,95	
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	Sueldos y salarios	210.517,71	
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1	REMUNERACIONES		266.929,76
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	253.241,05	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	contribuciones sociales	13.688,71	
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						280.618,46
	0.05.01		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	157.420,11	
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	contribuciones sociales	82.132,23	
	0.05.03		Aporte patronal al Fondo de Capitalización	1	1	1	contribuciones sociales	41.066,12	
1			SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		301.633,40
	1.02		SERVICIOS BASICOS						150.000,00
	1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90.000,00	
	1.02.02		Servicio de energía eléctrica	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	60.000,00	
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						151.633,40
	1.06.01		Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	151.633,40	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS						1.107.129,47
	2.01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						300.000,00
	2.01.01		Combustibles y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
	2.01.02		Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50.000,00	
	2.01.99		Otros productos químicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						507.129,47
	2.03.03		Madera y sus derivados	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	507.129,47	
	2.04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y						100.000,00
	2.04.02		Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2.99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS						200.000,00
	2.99.04		Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2.99.06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
5			BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		2.771.109,18
	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		500.000,00
	5.01.99		Maquinaria y equipo diverso	2	2	1	Maquinaria y equipo	500.000,00	
	5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y						2.271.109,18
	5.02.99		Otras Construcciones adiciones y mejoras	2	1	5	Otras obras	2.271.109,18	
TOTAL								7.675.763,34	7.675.763,34

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-05 EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

CODIGO				ASIGNACION						
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1				GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
	1		SERVICIOS							10.950.000,00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							400.000,00
		1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							6.300.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	6.000.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO							4.250.000,00
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	4.250.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1				GASTOS CORRIENTES		9.371.338,09
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							9.371.338,09
		2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	4.371.338,09	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5.000.000,00	
	5		BIENES DURADEROS							7.000.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							7.000.000,00
		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	2	2	1		Maquinaria y equipo	3.000.000,00	
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1		Maquinaria y equipo	4.000.000,00	
TOTAL									27.321.338,09	27.321.338,09

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-07 GESTIÓN DE RESIDUOS

CODIGO				ASIGNACION						
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1				GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
	1		SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES		137.200.000,00
		1.02	SERVICIOS BASICOS							117.000.000,00
		1.02.99	Otros Servicios Basicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	117.000.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							18.000.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	18.000.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							200.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del pais	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS							900.000,00
		1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	900.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							1.000.000,00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1.000.000,00	
		1.09	IMPUESTOS							100.000,00
		1.09.99	Otros impuestos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS							1.400.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							1.000.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1.000.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							400.000,00
		2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400.000,00	
	5		BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		10.000.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		10.000.000,00
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2	2	1		Maquinaria y equipo	10.000.000,00	
TOTAL									148.600.000,00	148.600.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-08 GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

CODIGO			ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO				PARCIAL	TOTAL
	1		<u>SERVICIOS</u>					<u>350.000,00</u>
		1.01	<u>ALQUILERES</u>					350.000,00
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	350.000,00
TOTAL							350.000,00	350.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-09 GESTIÓN Y CONTROL URBANO

CODIGO			ASIGNACION						
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
								TOTAL GENERAL	
	0		REMUNERACIONES	1	1		GASTOS DE CONSUMO		108.393.650,28
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES		69.460.448,86
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	Sueldos y salarios	67.460.448,86	
		0.01.05	Suplencias	1	1	1	Sueldos y salarios	2.000.000,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES						1.300.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	Sueldos y salarios	1.300.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES						20.656.974,47
		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	Sueldos y salarios	4.412.035,07	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal	1	1	1	Sueldos y salarios	3.262.979,15	
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios	6.536.288,59	
		0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	Sueldos y salarios	6.445.671,66	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						8.275.910,64
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	7.851.504,96	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	contribuciones sociales	424.405,67	
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						8.700.316,31
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	4.880.665,25	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	contribuciones sociales	2.546.434,04	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	contribuciones sociales	1.273.217,02	
	1		SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		40.651.127,78
		1.01	ALQUILERES						10.500.000,00
		1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	7.500.000,00	
		1.01.99	Otros Alquileres	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3.000.000,00	

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

	1.02	SERVICIOS BASICOS						8.757.000,00
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	474.000,00	
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	5.081.000,00	
	1.02.03	Servicio de correo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3.102.000,00	
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						8.066.000,00
	1.03.01	Información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	1.03.03	Impresión y Encuadernación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	1.03.04	Transporte de bienes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50.000,00	
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	4.500.000,00	
	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3.116.000,00	
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						4.050.000,00
	1.04.03	Servicios de Ingeniería	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3.000.000,00	
	1.04.06	Servicios Generales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50.000,00	
	1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1.000.000,00	
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						900.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	600.000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						5.378.127,78
	1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	5.378.127,78	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.500.000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1.500.000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500.000,00	
	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	1.09	IMPUESTOS						200.000,00
	1.09.99	Otros Impuestos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	1.99	SERVICIOS DIVERSOS						300.000,00
	1.99.05	Deducibles	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS						2.821.580,08
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						1.221.580,08
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1.000.000,00	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	121.580,08	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						150.000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						500.000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	500.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						950.000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	250.000,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
5		BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		1.800.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.800.000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	800.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	1.000.000,00	
TOTAL							153.666.358,14	153.666.358,14

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-14 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
	2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>						1.100.000,00
	2.01		<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>						200.000,00
	2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	2.03		<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>						900.000,00
	2.03.05		Materiales y productos de vidrio	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	700.000,00	
	2.03.06		Materiales y productos de plástico	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	5		<u>BIENES DURADEROS</u>	2			GASTOS DE CAPITAL		250.000,00
	5.01		<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		250.000,00
	5.01.06		Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2	2	1	Maquinaria y equipo	250.000,00	
TOTAL								1.350.000,00	1.350.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-17 SERVICIOS SOCIALES									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
0			REMUNERACIONES	1	1		GASTOS DE CONSUMO		13.959.329,33
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES		7.529.686,92
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	Sueldos y salarios	7.529.686,92	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES						100.000,00
	0.02.01		Tiempo extraordinario	1	1	1	Sueldos y salarios	100.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES						4.143.566,46
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	Sueldos y salarios	2.484.796,68	
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios	842.873,63	
	0.03.04		Salario Escolar	1	1	1	Sueldos y salarios	815.896,15	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.065.712,03
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	1.011.060,13	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	contribuciones sociales	54.651,90	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.120.363,92
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	628.496,84	
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	contribuciones sociales	327.911,39	
	0.05.03		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	contribuciones sociales	163.955,70	
1			SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		12.645.872,18
	1.02		SERVICIOS BASICOS						785.000,00
	1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	25.000,00	
	1.02.02		Servicio de energía eléctrica	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	310.000,00	
	1.02.04		Servicio de Telecomunicaciones	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	450.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.294.003,16
	1.05.01		Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1.244.003,16	
	1.05.02		Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	50.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						606.869,02
	1.06.01		Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	606.869,02	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO						9.960.000,00
	1.07.02		Actividades protocolarias y sociales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	9.960.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS						450.000,00
	2.01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						150.000,00
	2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						300.000,00
	2.99.04		Textiles y vestuarios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
5			BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		350.000,00
	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		350.000,00
	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y equipo	350.000,00	
TOTAL								27.405.201,51	27.405.201,51

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027									
PROGRAMA II: SERVICIOS									
SERVICIO 02-18 ZONA MARITIMO TERRESTRE									
CODIGO				ASIGNACION					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1			GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
	1		SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES		9.000.000,00
		1.02	SERVICIOS BASICOS						30.000,00
		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	30.000,00	
		1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2	adquisición de bienes y servicios		
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						8.000.000,00
		1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	8.000.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						970.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	670.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
	5		BIENES DURADEROS	2			GASTOS DE CAPITAL		16.000.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		6.000.000,00
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	1	Maquinaria y equipo	1.000.000,00	
		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2	2	1	Maquinaria y equipo	5.000.000,00	
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.000.000,00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre					10.000.000,00	
TOTAL								25.000.000,00	25.000.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO						
Presupuesto de Egresos 2027						
Según Clasificación Económica						
(en colones)						
					Proyecto 3	Proyecto 10
Nombre de los Servicios y proyectos que son gastos corrientes, pero, por su aplicación se convierten en gastos capitalizables					CONTRATACION ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LEPANTO	LEY 8461 COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DISTRITO DE LEPANTO (ALCANTARILLAS DE CONCRETO)
Clasificador Económico del Gasto del Sector Público					Monto	Monto
1 GASTOS CORRIENTES					50.000.000,00	(50.000.000,00)
1.1 GASTOS DE CONSUMO					50.000.000,00	(50.000.000,00)
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					50.000.000,00	(50.000.000,00)
2 GASTOS DE CAPITAL					-	50.000.000,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL					-	50.000.000,00
2.1.1 Edificaciones					-	-
2.1.2 Vías de comunicación					-	50.000.000,00
Total Presupuesto 2027					50.000.000	13.984.419

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto Ordinario 2027					
Según Clasificación Económica					
(en colones)					
Clasificador Económico del Gasto del Sector Público					Monto
1 GASTOS CORRIENTES					290.583.411,05
1.1 GASTOS DE CONSUMO					290.583.411,05
1.1.1 REMUNERACIONES					132.077.923,32
1.1.1.1 Sueldos y salarios					111.395.342,47
1.1.1.2 Contribuciones sociales					20.682.580,85
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					158.505.487,73
2 GASTOS DE CAPITAL					1.062.054.491,16
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL					635.967.421,88
2.1.2 Vías de comunicación					596.117.915,45
2.1.5 Otras obras					39.849.506,43
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					426.087.069,28
2.2.1 Maquinaria y equipo					403.600.000,00
2.2.2 Terrenos					22.487.069,28
Presupuesto Ordinario 2027					1.352.637.902,21

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

TABLA DE EQUIVALENCIA					
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público					
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO					
Presupuesto de Egresos					
(en colones)					
			Código por	Código por	
			CE	OBG	
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	290.583.411,05				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	290.583.411,05				
1.1.1 REMUNERACIONES	132.077.923,32	1.1.1		0	REMUNERACIONES
1.1.1.1 Sueldos y salarios	111.395.342,47				
		1.1.1.1		0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS
Sueldos para cargos fijos gasto capitalizado	-	1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	78.533.075,14
Jornales gasto capitalizado	-	1.1.1.1	0.01.02	Jornales	10.108.893,60
		1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
Tiempo extraordinario gasto capitalizado	-	1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	5.000.000,00
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	17.753.373,73
Retribución por años servidos gasto capitalizado	-	1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	2.147.289,79
Decimotercer mes gasto capitalizado	-	1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	7.982.438,21
Salario escolar gasto capitalizado	-	1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	7.623.645,73
1.1.1.2 Contribuciones sociales	20.682.580,85				
		1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10.082.758,17
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social gasto capitalizado	-	1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9.565.693,64
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal gasto capitalizado	-	1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	517.064,52
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	10.599.822,69
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social gasto capitalizado	-	1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5.946.241,99
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias gasto capitalizado	-	1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.102.387,13
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral gasto capitalizado	-	1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.551.193,56
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	158.505.487,73	1.1.2		1	SERVICIOS
		1.1.2		1.01	ALQUILERES
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario gasto capitalizado	-	1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	50.000.000,00
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.600.000,00
		1.1.2	1.03.01	Información	100.000,00
		1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	100.000,00
		1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50.000,00
		1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1.350.000,00
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28.833.676,14
Servicios de ingeniería y arquitectura gasto capitalizado	-	1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	28.733.676,14

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

	Otros servicios de gestión y apoyo gasto capitalizado	-	1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00
			1.1.2	1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	1.050.000,00
	Transporte dentro del país gasto capitalizado	-	1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	150.000,00
	Viáticos dentro del país gasto capitalizado	-	1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	900.000,00
			1.1.2	1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	8.797.355,51
	Seguros gasto capitalizado	-	1.1.2	1.06.01	Seguros	8.797.355,51
			1.1.2	1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	12.700.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción gasto capitalizado	-	1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.500.000,00
			1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00
			1.1.2	1.09	<u>IMPUESTOS</u>	400.000,00
			1.1.2	1.09.99	Otros impuestos	400.000,00
			1.1.2	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	55.124.456,08
			1.1.2	2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	25.200.000,00
	Combustibles y lubricantes gasto capitalizado	-	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	25.000.000,00
			1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes gasto capitalizado	-	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00
			1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	21.724.456,08
	Materiales y productos metálicos gasto capitalizado	-	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.000.000,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos gasto capitalizado	-	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	16.024.456,08
	Madera y sus derivados gasto capitalizado	-	1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	2.000.000,00
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo gasto capitalizado		1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200.000,00
	Materiales y productos de plástico gasto capitalizado	-	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00
			1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	300.000,00
			1.1.2	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	6.500.000,00
	Herramientas e instrumentos gasto capitalizado	-	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	500.000,00
	Repuestos y accesorios gasto capitalizado	-	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	6.000.000,00
			1.1.2	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1.700.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo gasto capitalizado	-	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	150.000,00
	Productos de papel, cartón e impresos gasto capitalizado	-	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	250.000,00
			1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	900.000,00
			1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	150.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad gasto capitalizado	-	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250.000,00
GASTOS DE CAPITAL		1.062.054.491,16	2	5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1.062.054.491,16
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		635.967.421,88		5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	635.967.421,88
2.1.2 Vías de comunicación		596.117.915,45	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	596.117.915,45
2.1.5 Otras obras		39.849.506,43	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	39.849.506,43
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		426.087.069,28				
2.2.1 Maquinaria y equipo		403.600.000,00	2.2.1	5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	403.600.000,00
			2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	332.000.000,00
			2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	70.000.000,00
			2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	700.000,00
			2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	900.000,00
				5.03	<u>BIENES PREFEXISTENTES</u>	22.487.069,28
2.2.2 Terrenos		22.487.069,28	2.2.2	5.03.01	Terrenos	22.487.069,28
Presupuesto Ordinario 2027		1.352.637.902,21			Presupuesto Ordinario 2027	1.352.637.902,21

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
Presupuesto Ordinario 2027	
Según Clasificación Por Objeto del Gasto	
(en colones)	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
0 <u>REMUNERACIONES</u>	132.077.923,32
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	88.641.968,74
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	78.533.075,14
0.01.02 Jornales	10.108.893,60
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	5.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	5.000.000,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	17.753.373,73
0.03.01 Retribución por años servidos	2.147.289,79
0.03.03 Decimotercer mes	7.982.438,21
0.03.04 Salario escolar	7.623.645,73
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	10.082.758,17
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	9.565.693,64
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	517.064,52
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS D</u>	10.599.822,69
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	5.946.241,99
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.102.387,13
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.551.193,56
1 <u>SERVICIOS</u>	103.381.031,65
1.01 <u>ALQUILERES</u>	50.000.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	50.000.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	1.600.000,00
1.03.01 Información	100.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	100.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50.000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	1.350.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	28.833.676,14
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	28.733.676,14
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	1.050.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	150.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	900.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	8.797.355,51
1.06.01 Seguros	8.797.355,51
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	12.700.000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.500.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00
1.09 <u>IMPUESTOS</u>	400.000,00
1.09.99 Otros impuestos	400.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	55.124.456,08
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	25.200.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	25.000.000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	21.724.456,08
2.03.01 Materiales y productos metálicos	3.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	16.024.456,08
2.03.03 Madera y sus derivados	2.000.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	200.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	300.000,00
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	6.500.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	6.000.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1.700.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	150.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	250.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	900.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	150.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	1.062.054.491,16
5.02 <u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	635.967.421,88
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	596.117.915,45
5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	39.849.506,43
5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	403.600.000,00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	332.000.000,00
5.01.02 Equipo de transporte	70.000.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	700.000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	900.000,00
5.03 <u>BIENES PREEXISTENTES</u>	22.487.069,28
5.03.01 Terrenos	22.487.069,28
Presupuesto Ordinario 2027	1.352.637.902,21

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027				
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III				
	EGRESOS PROGRAMA III	1.352.637.902,21	100,00%	
0	REMUNERACIONES	132.077.923,32	9,76%	
1	SERVICIOS	103.381.031,65	7,64%	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55.124.456,08	4,08%	
5	BIENES DURADEROS	1.062.054.491,16	78,52%	
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027				
DETALLE DEL PROGRAMA III				
	EGRESOS PROGRAMA III	CLASIFICADOR FUNCIONAL	1.352.637.902,21	100,00%
	GRUPOS			
01	VIAS DE COMUNICACIÓN	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)	1.290.301.326,50	95,39%
01-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)	230.198.991,88	17,84%
02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	705.4.7.03 Conservación del paisaje terrestre/marino, incluidos servicios ecosistémicos valiosos (SC)	62.336.575,71	4,61%

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027									
PROGRAMA III									
Código							ASIGNACIÓN		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO				CLASIFICADOR ECONÓMICO		PARCIAL
									TOTAL
1			PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL						1.290.301.326,50
			UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO						230.198.991,88
	0		REMUNERACIONES				1	1	132.077.923,32
							GASTOS DE CONSUMO		
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS				1	1	88.641.968,74
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos				1	1	78.533.075,14
		0.01.02	Jomales				1	1	10.108.893,60
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES						5.000.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario				1	1	5.000.000,00
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES						17.753.373,73
		0.03.01	Retribución por años servidos				1	1	2.147.289,79
		0.03.03	Decimotercer mes				1	1	7.982.438,21
		0.03.04	Salario Escolar				1	1	7.623.645,73
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						10.082.758,17
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro				1	1	9.565.693,64
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				1	1	517.064,52
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						10.599.822,69
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de				1	1	5.946.241,99
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias				1	1	3.102.387,13
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral				1	1	1.551.193,56
	1		SERVICIOS				1		53.381.031,65
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.600.000,00
		1.03.01	Información				1	1	100.000,00
		1.03.04	Transportes de bienes				1	1	100.000,00
		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				1	1	50.000,00
		1.03.07	Servicios de tecnologías de información				1	1	1.350.000,00
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						28.833.676,14
		1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura				1	1	28.733.676,14
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo				1	1	100.000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							1.050.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
1.05.02	Viaños dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	900.000,00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							8.797.355,51
1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	8.797.355,51	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							12.700.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	7.000.000,00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5.000.000,00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación equipo de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
1.09	IMPUESTOS							400.000,00
1.09.99	Otros impuestos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS							41.140.036,91
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							25.200.000,00
2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	25.000.000,00	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	100.000,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							7.740.036,91
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3.000.000,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2.040.036,91	
2.03.03	Maderas y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	300.000,00	
2.04	herramientas, repuestos y accesorios							6.500.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500.000,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	6.000.000,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							1.700.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
2.99.03	Producción de papel, cartón e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250.000,00	
2.99.04	Teléfono y ventas	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	900.000,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	150.000,00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	250.000,00	
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		3.600.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		3.600.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1		Maquinaria y equipo	2.000.000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1		Maquinaria y equipo	700.000,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	1		Maquinaria y equipo	900.000,00	
2	RESOLVER CASOS DE EMERGENCIA INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114							10.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		10.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		10.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación	10.000.000,00	
3	CONTRATACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LEPANTO							50.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		50.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		50.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2		Vías de comunicación	50.000.000,00	
4	SUMINISTRO DESCARGA DIRECTA DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 280KG/CM2							5.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		5.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		5.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2		Vías de comunicación	5.000.000,00	
5	CONSTRUCCION DE CUNETAS, CORDON Y CANO, ENROCADOS Y CABLEZAS PARA EL DISTRITO DE LEPANTO.							43.987.989,92
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		43.987.989,92
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		43.987.989,92
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2		Vías de comunicación	43.987.989,92	
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA, EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE LEPANTO							530.186.550,00
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		530.186.550,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		530.186.550,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2		Vías de comunicación	530.186.550,00	
7	COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA UTGV							400.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		400.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		400.000.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1		Maquinaria y equipo	330.000.000,00	
5.01.02	Equipo de transporte	2	2	1		Maquinaria y equipo	70.000.000,00	
8	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN - CONTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO							6.943.375,53
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		6.943.375,53
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		6.943.375,53
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación	6.943.375,53	
9	LEY 8461 COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DISTRITO DE LEPANTO (ALCANTARILLAS DE CONCRETO)							13.984.419,17
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2				GASTOS DE CAPITAL		13.984.419,17
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		13.984.419,17
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2	1	2		Vías de comunicación	13.984.419,17	
PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL								
1	MALLA PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DE JUAN DE LEON							62.336.575,71
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		500.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		500.000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2	1	5		Otras obras	500.000,00	
2	MODERNIZACION DE ELECTRIFICACION DE CANCHAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DITRITO DE LEPANTO							39.349.506,43
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		39.349.506,43
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		39.349.506,43
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2	1	5		Otras obras	39.349.506,43	
3	ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO PARA RESIDUOS VALORIZABLES							22.487.069,28
5	BIENES DURADEROS	2				GASTOS DE CAPITAL		22.487.069,28
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2	2			ADQUISICION DE ACTIVOS		22.487.069,28
5.03.01	Terrenos	2	2	2		Terrenos	22.487.069,28	
							1.352.637.902,21	1.352.637.902.21

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO						
PRESUPUESTO ORDINARIO 01-2026						
PROGRAMA	CÓDIGO	ACT/SERV/GRUPO	MONTO	CLASIFICADOR FUNCIONAL		
I		EGRESOS PROGRAMA I	399.642.406,54			
I	01	ADMINISTRACION GENERAL	369.994.663,59	3.1.6	Vivienda y servicios comunitarios no especificados	706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)
I	02	AUDITORIA INTERNA	29.647.742,95	3.1.6	Vivienda y servicios comunitarios no especificados	706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)
II		EGRESOS PROGRAMA II	391.368.661,08			
II	04	CEMENTERIOS	7.675.763,34	3.02.03	SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	707.4.0 Servicios de salud pública (SI)
II	05	EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREA	27.321.338,09	3.01.03	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	708.1.0 Servicios recreativos y deportivos (SI)
II	07	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	148.600.000,00	3.03.01	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	705.1.2 Recolección y transporte (SC)
II	08	GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	350.000,00	3.03.02	SERVICIOS CULTURALES	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el
II	09	GESTIÓN Y CONTROL URBANO	153.666.358,14	2.01.07.01	TURISMO	706.1.0 Urbanización (SC)
II	14	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.350.000,00	2.02.04	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	705.1.4.03 Otros métodos de tratamiento y eliminación (SC)
II	17	SERVICIOS SOCIALES	27.405.201,51	2.01.05.01	TRANSPORTE POR CARRETERA	710.8.0 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social (SC)
II	18	ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	25.000.000,00	3.01.02	DESARROLLO COMUNITARIO	705.4.7.03 Conservación del paisaje terrestre/marino, incluidos servicios ecosistémicos valiosos (SC)
III		EGRESOS PROGRAMA III	1.352.637.902,21			
III	01	PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL	1.290.301.326,50			
III	02	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO	230.198.991,88			
III	03	RESOLVER CASOS DE EMERGENCIA INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114	10.000.000,00	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	04	CONTRATACION ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LEPANTO	50.000.000,00	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	05	SUMINISTRO DESCARGA DIRECTA DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 280KG/CM2	5.000.000,00	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	06	CONSTRUCCION DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO, ENROCADOS Y CABEZALES PARA EL DISTRITO DE LEPANTO,	43.987.989,92	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA, EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE LEPANTO,	530.186.550,00	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	08	COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA UTGV	400.000.000,00	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	09	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN - CONTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO	6.943.375,53	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	10	LEY 8461 COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DISTRITO DE LEPANTO (ALCANTARILLAS DE CONCRETO)	13.984.419,17	2.1.5.1	Transporte por carretera	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
III	02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	62.336.575,71			
III	01	MALLA PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DE JUAN DE LEON	500.000,00	2.02.01	DISPOSICIÓN DE DESECHOS	705.1.2 Recolección y transporte (SC)
III	02	MODERNIZACION DE ELECTRIFICACION DE CANCHAS DEL CONCEJO MUNICIPLA DE DITRITO DE LEPANTO	39.349.506,43	2.02.01	DISPOSICIÓN DE DESECHOS	705.1.2 Recolección y transporte (SC)
III	03	ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO PARA RESIDUOS VALORIZABLES	22.487.069,28	3.01.03	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	708.1.0 Servicios recreativos y deportivos (SI)
		TOTAL GENERAL	2.143.648.969,83			

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2027

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
<u>7 GREGACIONES TOTALES</u>	<u>399.642.406,54</u>	<u>391.368.661,08</u>	<u>1.352.637.902,21</u>	<u>2.143.648.969,83</u>
<u>704 ASUNTOS ECONÓMICOS</u>	<u>0,00</u>	<u>350.000,00</u>	<u>1.290.301.326,50</u>	<u>1.290.651.326,50</u>
<u>704.5 TRANSPORTE</u>	<u>0,00</u>	<u>350.000,00</u>	<u>1.290.301.326,50</u>	<u>1.290.651.326,50</u>
<u>704.5.1 Transporte por carretera</u>	<u>0,00</u>	<u>350.000,00</u>	<u>1.290.301.326,50</u>	<u>1.290.651.326,50</u>
704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)	0,00	350.000,00	1.290.301.326,50	1.290.651.326,50
<u>705 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</u>	<u>0,00</u>	<u>328.616.358,14</u>	<u>62.336.575,71</u>	<u>390.952.933,85</u>
<u>705.1 ORDENACIÓN DE DESECHOS</u>	<u>0,00</u>	<u>1.350.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.350.000,00</u>
<u>705.1.4 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos (SC)</u>	<u>0,00</u>	<u>1.350.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.350.000,00</u>
705.1.4.03 Otros métodos de tratamiento y eliminación (SC)	0,00	1.350.000,00	0,00	1.350.000,00
<u>705.4 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE</u>	<u>0,00</u>	<u>327.266.358,14</u>	<u>62.336.575,71</u>	<u>389.602.933,85</u>
<u>705.4.6 Gestión de la contaminación</u>	<u>0,00</u>	<u>148.600.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>148.600.000,00</u>
705.4.6.04 Gestión de desechos (SC)	0,00	148.600.000,00	0,00	148.600.000,00
<u>705.4.7 Áreas protegidas y otras medidas de conservación</u>	<u>0,00</u>	<u>178.666.358,14</u>	<u>62.336.575,71</u>	<u>241.002.933,85</u>
705.4.7.03 Conservación del paisaje terrestre/marino, incluidos servicios ecosistémicos valiosos (SC)	0,00	178.666.358,14	62.336.575,71	241.002.933,85
<u>706 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</u>	<u>399.642.406,54</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>399.642.406,54</u>
<u>706.2 DESARROLLO COMUNITARIO</u>	<u>399.642.406,54</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>399.642.406,54</u>
706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)	399.642.406,54	0,00	0,00	399.642.406,54
<u>707 SALUD</u>	<u>0,00</u>	<u>7.675.763,34</u>	<u>0,00</u>	<u>7.675.763,34</u>
<u>707.4 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA</u>	<u>0,00</u>	<u>7.675.763,34</u>	<u>0,00</u>	<u>7.675.763,34</u>
707.4.0 Servicios de salud pública (SI)	0,00	7.675.763,34	0,00	7.675.763,34
<u>708 ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN</u>	<u>0,00</u>	<u>27.321.338,09</u>	<u>0,00</u>	<u>27.321.338,09</u>
<u>708.1 SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</u>	<u>0,00</u>	<u>27.321.338,09</u>	<u>0,00</u>	<u>27.321.338,09</u>
708.1.0 Servicios recreativos y deportivos (SI)	0,00	27.321.338,09	0,00	27.321.338,09
<u>710 PROTECCIÓN SOCIAL</u>	<u>0,00</u>	<u>27.405.201,51</u>	<u>0,00</u>	<u>27.405.201,51</u>
<u>710.8 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN SOCIAL</u>	<u>0,00</u>	<u>27.405.201,51</u>	<u>0,00</u>	<u>27.405.201,51</u>
710.8.0 Investigación y desarrollo relacionados con la protección social (SC)	0,00	27.405.201,51	0,00	27.405.201,51

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2027-2030

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jерarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuestos extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jерarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.
4. La información plurianual que se suministra corresponde a la información requerida por la Contraloría General para comprender la reasignación plurianual que tiene la institución

Nombre de la Institución:				
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO				
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2027	2028	2029	2030
1. INGRESOS CORRIENTES	810.711.269,82	816.791.604,34	823.023.211,14	829.303.140,04
1.1.2.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	240.000.000,00	241.800.000,00	243.613.500,00	245.440.601,25
1.1.3.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	305.000.000,00	307.587.500,00	309.592.156,25	311.914.087,42
1.1.4.0.00.00.0.0.00 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	13.984.419,17	14.089.302,31	14.300.641,85	14.515.151,48
1.1.9.0.00.00.0.0.00 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	14.402.535,00	14.510.554,01	14.619.383,17	14.729.028,54
1.3.1.0.00.00.0.0.00 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	168.000.000,00	169.260.000,00	170.529.450,00	171.808.420,88
1.3.2.0.00.00.0.0.00 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	29.500.000,00	29.721.250,00	29.944.159,38	30.168.740,57
1.3.3.0.00.00.0.0.00 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	15.000.000,00	15.112.500,00	15.225.843,75	15.340.037,58
1.3.4.0.00.00.0.0.00 INTERESES MORATORIOS	20.000.000,00	20.150.000,00	20.301.125,00	20.453.383,44
1.4.1.0.00.00.0.0.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4.824.315,65	4.860.498,02	4.896.951,75	4.933.678,89
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.202.723.555,00	1.211.743.981,66	1.220.832.061,52	1.229.988.301,99
2.4.1.0.00.00.0.0.00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.202.723.555,00	1.211.743.981,66	1.220.832.061,52	1.229.988.301,99
3. FINANCIAMIENTO	130.214.145,00	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.0.00 Superávit específico	130.214.145,00	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	2.143.648.969,82	2.028.535.586,01	2.043.855.272,67	2.059.291.442,03
MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2027	2028	2029	2030
1. GASTO CORRIENTE	1.022.596.859,57	1.030.266.336,02	1.037.993.333,54	1.045.778.283,54
1.1.1 REMUNERACIONES	528.035.081,45	531.995.344,56	535.985.309,65	540.005.199,47
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	432.754.079,74	435.999.735,34	439.269.733,35	442.564.256,35
1.2.1 Intereses internos	8.777.291,53	8.843.121,22	8.909.444,63	8.976.265,46
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	42.907.862,54	43.229.671,51	43.553.894,04	43.880.548,25
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10.122.544,31	10.198.463,39	10.274.951,87	10.352.014,01
2. GASTO DE CAPITAL	1.105.675.600,34	982.777.416,25	990.253.916,64	997.788.075,83
2.1.2 Vías de comunicación	606.117.915,45	519.684.226,48	523.687.527,94	527.722.439,21
2.1.5 Otras obras	64.607.684,89	65.092.242,53	65.580.434,34	66.072.287,60
2.2.1 Maquinaria y equipo	434.950.000,00	398.000.947,25	400.985.954,35	403.993.349,01
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	15.376.509,91	15.491.833,73	15.608.022,49	15.725.082,66
3.3.1 Amortización interna	15.376.509,91	15.491.833,73	15.608.022,49	15.725.082,66
TOTAL	2.143.648.969,82	2.028.535.586,01	2.043.855.272,67	2.059.291.442,03

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Referencia del Acuerdo en el que el Jercarca conoció la información plurianual	Sesión Extraordinario N°143-2026, acuerdo n°2
Información de Planificación Institucional de mediano plazo	
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Humano Local Cantón Puntarenas
Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Periodo 2021-2031
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	 Gestión Ambiental y Protección de Recursos Naturales •Reforestación de la cuenca del Río Aranjuez mediante alianzas público-privadas. •Recuperación y protección del humedal Estero de Puntarenas (sector Pitahaya). •Limpieza y dragado de la desembocadura del Río Aranjuez para prevenir inundaciones. •Creación de un centro de acopio operado por cooperativas de mujeres para manejo de residuos sólidos y reciclaje.  Desarrollo Social y Salud •Campañas sobre violencia, salud mental y promoción de valores. •Reactivación de programas como Domingos Familiares Sin Humo. •Creación de espacios recreativos para fortalecer la salud mental (parques, centros deportivos, museos, etc.). •Atención a personas en situación de calle.  Infraestructura •Construcción de áreas recreativas y deportivas (plazas de fútbol, parques, salones multiuso). •Mejora de infraestructura vial y peatonal. •Construcción de viviendas para familias de escasos recursos. •Desarrollo de proyectos de vivienda sostenible.  Educación •Fortalecimiento de la infraestructura de centros educativos. •Implementación de programas de capacitación docente. •Desarrollo de opciones de educación superior acordes al cantón.  Servicios Públicos •Construcción de un Ebais en la comunidad de Bocana. •Ampliación de cobertura de salud con médicos especialistas. •Mejora del servicio de recolección de residuos e internet. •Mejora del transporte marítimo y terrestre.  Seguridad Humana •Campañas de prevención y mitigación de riesgos. •Fortalecimiento de alianzas institucionales para la seguridad comunitaria

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos			
Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados:	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
1.1.2.0.00.00.0.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	El texto describe un conjunto de acciones técnicas, legales y operativas emprendidas por la municipalidad para mejorar la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), incluyendo: Reducción de morosidad. Actualización de fincas. Ampliación de la base contributiva (ZMT). Capacitación y uso de herramientas tecnológicas. Proyección conservadora de aumento de ingresos para 2026. Aspectos positivos (fortalezas) a. Recuperación de morosidad Se ha logrado recuperar ingresos mediante estrategias de cobro proactivas: notificaciones, arreglos de pago y cobros judiciales. Contacto con contribuyentes deudores con alta morosidad es un avance clave. b. Prevención de la prescripción Se menciona que se están evitando prescripciones, lo que protege ingresos que podrían perderse por falta de gestión oportuna. c. Ampliación de la base contributiva Inclusión de construcciones en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) para cobro del 25% del valor, conforme al artículo 6, inciso C de la Ley N.° 7039. Se considera un aumento importante en ingresos por este concepto. d. Fortalecimiento institucional Capacitación del personal municipal en plataformas como VALORA, SIRI, y uso del sistema SENDA. Acompañamiento de asesores del CHA y la ONT respalda técnicamente el proceso. e. Mejora en medios de pago Habilitación de plataformas bancarias para facilitar el cumplimiento voluntario. f. Proyección de aumento Se proyecta un 11,11% de aumento en ingresos por IBI en 2026, alcanzando	Riesgo: Baja participación en la declaración voluntaria de propiedades Problema: Muchos contribuyentes no presentan sus declaraciones de bienes inmuebles. Acción a mitigar: Desarrollar una matriz de proyección mensual por categoría de ingreso. Establecer revisiones trimestrales para ajustar estrategias según comportamiento real. Ejecutar campañas informativas masivas (radial, redes, vistas comunitarias). Establecer plazos claros y beneficios por cumplimiento voluntario (ej. condonación de intereses por declarar antes de una fecha).	
1.1.3.0.00.00.0.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	Con base en los ingresos reales entre 2022 y 2025 (plazando un 34% de ejecución en los primeros cuatro meses de 2026), se han implementado estrategias para interrumpir prescripciones y recuperar morosidad, especialmente en usuarios que no tenían incluido el servicio de recolección de residuos sólidos. Gracias a los cobros judiciales, se ha logrado una recuperación significativa, permitiendo cubrir el costo actual del servicio. Además, se proyecta ampliar la cobertura a comunidades como Vanillita, Pías de Cajal e Isla Venado antes de finalizar 2025, y alcanzar el 99% de cobertura distal en 2026. La proyección de ingresos por este servicio para el año 2026 es de 1154 millones, según tarifas vigentes publicadas en la Gaceta N.° 718 del 11 de noviembre de 2023.	1. Monitorear mensualmente la recuperación de morosidad Acción: Establecer reportes mensuales de cobros judiciales y administrativos, incluyendo indicadores clave (monto recuperado, número de arreglos de pago, etc.). Mitigación: Permite corregir a tiempo caídas en la recuperación que afecten el ingreso estimado. Acción: Actualizar el padrón de usuarios del servicio Acción: Levantar o actualizar el registro de propiedades y contribuyentes beneficiarios del servicio para asegurar que todos estén facturados. Mitigación: Evitar omisiones de cobro por falta de datos o registros incompletos. Acción: Automatizar la facturación y facilitar el pago Acción: Usar plataformas digitales y convenios con bancos para facilitar el pago recurrente del servicio. Mitigación: Reducir morosidad por olvido o dificultad para pagar. Ejecutar campañas de concientización y obligados tributarios Acción: Informar a las comunidades sobre la inclusión del servicio, sus beneficios y consecuencias por no pagar. Mitigación: Mejorar el cumplimiento voluntario y reducir necesidad de cobro judicial. Revisar y ajustar tarifas si fuera necesario Acción: Si los costos aumentan significativamente (combustible, operación, personal), revisar si las tarifas vigentes siguen siendo sostenibles. Mitigación: Evita un desequilibrio financiero que afecte el servicio.	
1.3.2.0.00.00.0.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	El canon por uso de suelo en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) en el Distrito de Lapaño se fundamenta legalmente en la Ley N.° 4043 y su reglamento, los cuales facultan al Consejo Municipal de Distrito para administrar y percibir ingresos por el uso de esta zona. Debido a la ausencia de un plan regulador costero, se utiliza la figura legal de "Permiso de uso de suelo" a título precario, conforme al establecido por la Ley General de la Administración Pública (art. 154) y respaldado por jurispredios del Tribunal Contencioso Administrativo. El REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZMT EN LAPAÑO fue aprobado por segunda vez y publicado en la Gaceta N.° 7 del 14 de enero de 2025. En este se establecen las tarifas del canon aplicables según el uso: 1%- agropecuario o habitacional. 2%- hotelero, comercial, turístico o recreativo. 2%- industrial, minero o extractivo. La mayor zona aprovechable se encuentra en Isla Venado, con un área restringida de 3.612.680 m² y un valor promedio por metro cuadrado de \$4.500, según el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda (publicado en la Gaceta del 6 de marzo de 2019). Esto da un valor total imponible de \$16.252.470,00. Con una tasa conservadora del 1%, la proyección del canon a cobrar en 2025 es de \$162.524.700.	Censo y registro actualizado de ocupantes Acción: Realizar un levantamiento físico y satelital de las construcciones existentes en Isla Venado. Mitigación: Garantiza que todos los ocupantes sean identificados y facturados correctamente. Perseverar la comunicación y el cumplimiento voluntario Acción: Implementar una campaña informativa sobre el reglamento, beneficios del permiso, y consecuencias del incumplimiento. Mitigación: Aumenta la aceptación del canon y reduce conflictos o resistencia al cobro. Establecer procesos administrativos claros y eficientes. Acción: Automatizar la emisión de permisos y cobros usando una plataforma digital municipal, con notificaciones electrónicas y trazabilidad. Mitigación: Disminuye errores administrativos y acelera la gestión del cobro. Acompañamiento legal en procesos de cobro Acción: Tener respaldo jurídico (abogado municipal o externo) para emitir actos administrativos firmes y, si es necesario, gestionar cobros judiciales por ocupaciones morosas. Mitigación: Refuerza la seguridad jurídica y la autoridad de la Municipalidad. Monitoreo periódico del ingreso real vs. proyectado Acción: Crear un informe trimestral que compare el ingreso real con la proyección y analice desvíos. Mitigación: Permite ajustes rápidos en estrategias si se detectan brechas en el ingreso. Evaluación legal del canon con el CHA o Hacienda Acción: Solicitar un dictamen técnico que respalde la metodología de avalúo y el cálculo del canon. Mitigación: Fortalece la validez técnica y legal ante eventuales impugnaciones. Para asegurar la efectividad del cobro del canon en la ZMT, especialmente en Isla Venado, es fundamental anticiparse a los obstáculos operativos, legales y sociales, con una estrategia que combine fiscalización, comunicación, eficiencia administrativa y respaldo legal.	
1.1.4.0.00.00.0.0.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	1. Contexto legal y financiero El rubro mencionado está relacionado con la Ley N.° 8461, conocida como Ley Caldera, la cual establece la distribución de recursos para proyectos de inversión en gobiernos locales, especialmente en distritos costeros. Esta ley permite asignar montos específicos del presupuesto nacional para financiar proyectos priorizados por el Consejo Municipal. 2. Procedimiento administrativo La asignación para el año 2026 se formalizó mediante el oficio MP-DF-OF-0231-04-2025, emitido por la Dirección Financiera, a cargo de la Licda. Heidy Véliz Espinoza. La suma asignada para el periodo es de \$15.361.156,21 (quince millones trescientos sesenta y uno mil ciento cincuenta y seis colones con veintinueve céntimos). 3. Destino de los fondos Los recursos se utilizarán como inversión dentro del Programa III, que corresponde a uno de los programas presupuestarios del Plan de Inversión Municipal. El proyecto deberá ser aprobado por el Consejo Municipal y estar alineado con los objetivos y condiciones que establece la Ley 8461, lo que implica que debe enfocarse en el desarrollo social, infraestructura o servicios en	Para mitigar el riesgo de no ejecutar los fondos de la Ley 8461, el Distrito de Lapaño debe actuar proactivamente en la formulación técnica del proyecto, su validación legal, inclusión presupuestaria y seguimiento constante. Esto asegura el aprovechamiento total de los \$15.361.156,21 asignados y cumple con la normativa aplicable.	
2.4.1.0.00.00.0.0.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	Ingresos provenientes de la ley 8134 y 9329 para la atención de la red vial del distrito	Ley N.º 8134 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Establece que parte de los ingresos por el impuesto único a los combustibles se transfieren a las municipalidades y concejos municipales de distrito para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de la red vial cantonal. Ley N.º 9329: Ley que reformó la 8134, asegurando una distribución más clara y equitativa de los recursos a los gobiernos locales. Amplía el destino para incluir mejoramiento de caminos, puentes, alcantarillado pluvial y señalización, y exige planes viales quinquenales y reportes de ejecución. Pérdida o congelamiento de fondos por falta de planificación o justificación técnica. Observaciones por parte de la Contraloría General de la República por uso indebido. Subsecueción por atrasos administrativos, técnicos o climáticos. Proyectos sin impacto o mal ejecutados por deficiente fiscalización.	
Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos		Observaciones adicionales en caso de ser necesario

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

Análisis del 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto			Observaciones adicionales en caso de ser necesario
	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos		
1.1.1 REMUNERACIONES	para asegurar la sostenibilidad del gasto en remuneraciones, considerando que este representa un 39,90% del presupuesto ordinario 2025, uno de los rubros más significativos y sensibles en la gestión pública.	Para mantener la sostenibilidad del gasto en remuneraciones en el largo plazo, es necesario pasar de una gestión reactiva a una gestión estratégica del recurso humano, acompañada de modernización institucional y disciplina fiscal. Estas acciones no buscan reducir personal arbitrariamente, sino hacerlo más eficiente, productivo y adaptado a las necesidades actuales y futuras del servicio público.	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Los bienes y servicios incluyen un 22,46% del total del presupuesto, una amplia variedad de egresos operativos: suministros, combustible, alquileres, mantenimiento, servicios públicos, contrataciones externas, entre otros. Si bien son necesarios para el funcionamiento institucional, su crecimiento descontrolado puede limitar la inversión en desarrollo.	El gasto en bienes y servicios, aunque necesario, debe ser racionalizado y monitoreado de forma estratégica para evitar que crezca más rápido que los ingresos disponibles. Estas acciones permitirán ahorros sostenidos, mejor uso de los recursos y mayor capacidad para invertir en desarrollo y calidad de vida comunitaria.	
2.1.2 Vías de comunicación	se proyecta un i gasto de un 25% y una inversión en infraestructura y otros en un 75%, reflejando un enfoque a mejorar la red vial del distrito .	Asegurar un planificación eficiente y monitoreo continuo de los proyectos para evitar la pérdida de recursos y sobre todo el sobrecosto de los proyectos.	
2.2.1 Maquinaria y equipo	Proyecto de necesario para la institución, como es la contratación de maquinaria y equipo para realizar los diferentes trabajos en mejoras en las diferentes comunidades del Distrito de Lepanto.	Un proyecto de maquinaria y equipo bien estructurado y sostenido en el tiempo es una herramienta clave para el desarrollo del distrito. Para que funcione a largo plazo, debe combinar planificación técnica, sostenibilidad financiera, mantenimiento continuo y evaluación de resultados.	
3.3.2 Amortización externa	Son fondos de años anteriores que serán utilizados para solventar gastos	Usar fondos de años anteriores puede ser útil para cubrir necesidades puntuales, pero no debe sustituir ingresos ordinarios ni cubrir gastos recurrentes.	
Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
1.4.1.0.00.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	La proyección de este rubro se basa en el monto presupuestario aprobado por el Concejo Municipal, en el presupuesto extraordinario para el año 2025, para el periodo 2026 no existe variación, ya que, al momento de la elaboración del presente presupuesto, el Concejo de la Persona Joven no ha realizado sus propias proyecciones. Por lo que el monto presupuestado es de €2,847,697.00	Es un recurso específico proveniente de la ley 8261, ley general de la persona joven.	
Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Argumentos utilizados	Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
3.3.2.0.00.00.0.0.0.0 Superávit específico	Se incluyen recursos del superávit específico, proveniente de la liquidación presupuestaria del año 2025, por un monto de Q130.214.145.00, se incluyen Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114, Fondo cementerio, Movilidad peatonal del IBI, Ley 7509, Comité Cantonal de Deportes, Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729, Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303, Unión de Gobiernos Locales, Federación de concejos municipales de distrito de Costa Rica, Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO, Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales, Fondo recolección de basura,	Recursos específicos por ley.	



PLAN OPERATIVO ANUAL

2027

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

Planificación Institucional

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO	
<i>Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cant ó n, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.</i>	
<i>La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, econ ó mico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad</i>	
Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial.	
Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que facul ten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente.	
Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal.	
Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón de Puntarenas. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas.	
Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite.	
Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cant ó n. Atracci ó n de inversiones para el desarrollo socio cultural del cant ó n. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales.	
Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal.	
Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestaci ó n de serviios p ú blicos. Coordinaci ó n constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	
Fecha creación	Plazo de vigencia
Plan de desarrollo Humano Local	Aug-31
Plan Estratégico Institucional	2029

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

4. Plan de Desarrollo Municipal.	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
2	Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.
3	Desarrollo Social	Mejorar la promoción de la salud integral de la población de Puntarenas para mejorar su calidad de vida
4	Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense
5	Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6	Seguridad Humana	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7	Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
8	Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población.
4. Plan Estratégico.	4.1.1 Realizar consultas, estudios y diagnósticos para identificar áreas prioritarias de Inversión en infraestructura	4.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura sostenible y competente, promoviendo la universalidad y la usabilidad en el acceso al espacio público.
	4.1.2 Implementar proyectos de infraestructura que promuevan la accesibilidad universal, la movilidad sostenible y la integración social:	
	4.1.3 Facilitar la participación ciudadana en el diseño y planificación de espacios públicos.	
	4.2.1 Impulsar sistemas de gestión integral de residuos valorizables en el Cantón Central de Puntarenas	4.2. Fomentar la preservación de los recursos naturales y la gestión integral de los residuos valorizables y no valorizables del Cantón Central de Puntarenas.
	4.2.2 Establecer alianzas estratégicas con organizaciones ambientales, empresas privadas e instituciones para fortalecer las acciones de conservación de la biodiversidad y la gestión integral de residuos en el Cantón Central de Puntarenas.	
	4.2.3 Mejorar la prestación de servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en el Cantón Central de Puntarenas	
	4.2.4 Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental a las comunidades del Cantón Central de Puntarenas, con el fin de promover prácticas sostenibles de consumo, reducción de residuos y conservación de recursos naturales.	
	4.3.1. Establecer un sistema de gestión de calidad para los servicios municipales que promueva la mejora continua	4.3 Promover la mejora constante, control interno y la extensión de los servicios ofrecidos a los municipios.
	4.3.2 Mejorar la accesibilidad y variedad de los servicios municipales para satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos.	
	4.4.1 Implementar la Ventanilla Única de Inversión para la simplificación de trámites administrativos en la municipalidad, reduciendo los tiempos de respuestas, mejorando la competitividad del municipio y fomentar un entorno propicio para el desarrollo económico local.	4.4 Estimular el progreso económico mediante la simplificación de trámites administrativos y fomentar la colaboración entre los productores y la institucionalidad.
	4.4.2 Diseñar e implementar iniciativas y servicios de apoyo dirigido a promover el emprendimiento, la creatividad y la innovación entre la ciudadanía y empresas del Cantón Central de Puntarenas.	
	4.4.3 Promover el encadenamiento productivo como medio para fortalecer la competitividad y el desarrollo económico local.	
	4.5.1 Fortalecer el rol de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional como espacios de concertación y toma de decisiones para definir estrategias de desarrollo y apoyo conjunto a las comunidades locales.	4.5. Fortalecer el desarrollo competitivo del Cantón Central de Puntarenas, mediante la acción conjunta del estado y la sociedad civil
	4.5.2 Establecer un modelo de coordinación entre la Municipalidad de Puntarenas y las instituciones públicas para disminuir la duplicidad de procesos, servicios e información.	

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

UNIDAD DE MEDIDAD DEL PRODUCTO						INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO							
Unidad de medida	Cantidad prevista	% de la meta a alcanzar	Monto previsto			Dimensión Eficacia-Eficiencia-Calidad-	Indicador	Tipo de Indicador	Fórmula de cálculo	Linea Base	Avance Previsto	Responsable	Fuente de datos
	2027	2027	I Semestre	II Semestre	Ordinario 2027					2027	2027		
% Ejecucion	290.210.455,30	100%	€145.105.227,65	€145.105.227,65	€ 290.210.455,30	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto/Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	
% Ejecucion	8.777.291,53	100%	€4.388.645,77	€4.388.645,77	€ 8.777.291,53	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto/Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	
% Ejecucion	2.650.000,00	100%	€1.325.000,00	€1.325.000,00	€ 2.650.000,00	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto/Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	
% Ejecucion	52.980.406,85	100%	€26.490.203,43	€26.490.203,43	€ 52.980.406,85	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto/Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	
% Ejecucion	29.647.742,95	100%	€14.823.871,48	€14.823.871,48	€ 29.647.742,95	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto/Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	
% Ejecucion	15.376.509,91	100%	€7.688.254,96	€7.688.254,96	€ 15.376.509,91	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto/Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	
													0
	TOTAL	0%	€199.821.203,27	€199.821.203,27	€399.642.406,54								
			TOTAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO										
			50%	50%	€0.00								

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

52

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO						INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO							
Unidad de medida	Cantidad prevista	% de la meta a alcanzar	Monto previsto			Dimensión Eficacia-Calidad-Economía	Indicador	Tipo de Indicador	Fórmula de cálculo	Linea Base	Avance Previsto	Responsable	Fuente de datos
	2027	2027	I Semestre	II Semestre	Ordinario 2027					2027	2027		
% Ejecucion	230.198.991,88	100%	€115.099.495,94	€115.099.495,94	€ 230.198.991,88	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	10.000.000,00	100%	€0,00	€10.000.000,00	€ 10.000.000,00	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	50.000.000,00	100%	€25.000.000,00	€25.000.000,00	€ 50.000.000,00	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	5.000.000,00	100%	€5.000.000,00	€0,00	€ 5.000.000,00	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	43.987.989,92	100%	€21.993.994,96	€21.993.994,96	€ 43.987.989,92	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	530.186.550,00	100%	€265.093.275,00	€265.093.275,00	€ 530.186.550,00	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	400.000.000,00	100%	€0,00	€400.000.000,00	€ 400.000.000,00	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	6.943.375,53	100%	€0,00	€6.943.375,53	€ 6.943.375,53	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	13.984.419,17	100%	€0,00	€13.984.419,17	€ 13.984.419,17	Eficacia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
TOTAL		0	€432.186.765,90	€858.114.560,60	€1.290.301.326,50								
			TOTAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO			€1.290.301.326,50							
			33%	67%	€0,00								

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

UNIDAD DE MEDIDAD DEL PRODUCTO						INDICADOR DESEMPEÑO PRODUCTO							
Unidad de medida	Cantidad prevista	% de la meta a alcanzar	Monto previsto			Dimensión Eficacia-Eficiencia-Calidad-Economía.	Indicador	Tipo de Indicador	Fórmula de cálculo	Linea Base	Avance Previsto	Responsable	Fuente de datos
	2027	2027	I Semestre	II Semestre	Ordinario 2027					2027	2027		
% Ejecucion	500.000,00	100%	€0,00	€500.000,00	€ 500.000,00	Eficiencia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	39.349.506,43	100%	€0,00	€39.349.506,43	€ 39.349.506,43	Eficiencia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
% Ejecucion	22.487.069,28	100%	€0,00	€22.487.069,28	€ 22.487.069,28	Eficiencia	Rubro ejecutado o propuesto	Cuantitativo	Presupuesto /Gasto ejecutado	0%	100%	Juan Luis Arce Castro	0
	TOTAL	0	€0,00	€62.336.575,71	€62.336.575,71								
			TOTAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO		€62.336.575,71								
			0%	100%	€0,00								

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026
6 de julio del 2026

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL	%
Administración General	399.642.406,54				399.642.406,54	19%
Servicios Comunales		391.368.661,08			391.368.661,08	18%
Vías de comunicación			1.290.301.326,50		1.290.301.326,50	60%
Proyectos de Inversión Comunal			62.336.575,71		62.336.575,71	3%
Partidas específicas				-		0%
TOTAL	399.642.406,54	391.368.661,08	1.352.637.902,21	-	2.143.648.969,83	
	19%	18%	63%	0%		100%

Exposición de parte de la Licda Maily Araya Flores, se detalla a continuación:

Procedo a explicarles lo que es el presupuesto y cada uno de sus programas.

Entonces, si alguno tiene alguna consulta, si gusta levanta la mano y la acláranoslos de una vez.

Empezamos por la por la partida de ingresos se dice que, por el presupuesto ordinario del año 2027, vamos a tener un ingreso total de dos mil ciento cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve punto tres colones, dentro de los cuales tenemos los ingresos corrientes en los cuales tenemos los bienes inmuebles.

El impuesto específico sobre la explotación de recursos minerales impuestos a la construcción, espectáculos públicos, patentes municipales, patentes ocasionales, licencias, impuesto por movilización de carga portuaria de ellos y cuatro seis, uno timbres municipales, servicio de cementerio el servicio de recolección de basura, venta de otros servicios, alquiler de la zona marítimo terrestre, intereses de cuentas corrientes de los bancos multas por pago de bienes y multas por detrás un pago de bienes y servicios, varias por otras un pago de impuestos, pago de bienes y servicios transferencias de órganos, desconcentrados de la persona Joven y licores nacionales extranjeros, luego en el ingreso de capital tenemos 81 14. 93 29 millones 723,55 y por último estamos incorporando en el presupuesto ordinario veinte un superávit específico de 130 millones 214 mil ciento cuarenta y cinco para un total de 2.143 millones 648 969.83, empezamos con el programa de la administración programa uno, donde está comprendido la Administración General, transferencias de ley, pago de préstamo y la auditoría en este programa, este programa es por un monto de 399 millones 642,406.53 donde llevamos un total de remuneraciones de 270 millones 18.287.24 entre las cuales están todo lo que son los salarios, anualidades, prohibición aguinaldos, bono escolar y carga sociales, llevamos un monto por seguro de 39 millones trescientos noventa y nueve mil novecientos once donde se encuentran los servicios públicos, pagos de comisiones, seguros, entre otros, materiales y suministros con un monto de siete millones quinientos cincuenta mil colones dentro los que se encuentran en productos de papel suministros de oficina, repuestos productos plásticos, entre otros y intereses y comisiones, ocho millones, setecientos setenta y siete mil doscientos noventa y uno punto cincuenta y tres, eso es para pago del interés de préstamo con el IFAM, bienes duraderos con un monto de cinco millones cuatrocientos cincuenta mil colones para la compra de diversos activos para la institución del área administrativa, transferencias corrientes por 52 millones novecientos ochenta mil cuatrocientos seis punto ochenta y cinco, esos son todas las transferencias de ley.

Y por último, la amortización del préstamo por un monto de 15 millones 3759.91

Del programa dos en forma general ya debemos después de cada uno de los

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

programas, en forma general llevamos en el programa dos servicios comunales 391 millones 368.661.08 donde llevamos por remuneraciones 125 millones 848 870.89 servicios por 211 millones 98.633.36 materiales de suministros por 16 millones 250 mil cuarenta y siete punto sesenta y cuatro y vienes duraderos por 38 millones 171 mil ciento nueve punto diez dieciocho desglosados de la siguiente manera Cementerio, llevamos un presupuesto servicios de cementerio y este millones 665,763.34, educativos, culturales y deportivos 27 millones trescientos veintiún mil trescientos treinta y ocho punto cero nueve gestión de residuos sólidos 148 millones 600 mil dólares, gestión de riesgo y la atención de emergencias cantonales trescientos cincuenta mil gestión y control urbano vaya no se puede parar protección en el medio ambiente un millón trescientos cincuenta mil servicios sociales 27 millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos uno punto cincuenta y uno y por último zona marítimo terrestre por 25 millones de cuentas, y por último, tenemos el programa tres programa de inversiones donde se encuentra la Unidad Técnica en gestión vial, los proyectos de infraestructura vial y los proyectos de inversión comunal en el programa 3 en remuneraciones llevamos 132 millones 77,923.32 servicios por ciento tres mil trescientos ochenta y uno, cero treinta y uno punto sesenta y cinco materiales y suministros 55 millones cuatrocientos cincuenta y seis punto cero ocho y por último, en vez duraderos 1062 millones 54 491.16, no sé si gusta que repasemos lo que son los proyectos de la Unidad Técnica, dentro de los proyectos de inversión de viaje de comunicación y los proyectos diversión comunal para el año 2027 se incluyen los proyectos, primero que resolver casos de emergencia inmediata tienen que proteger las mejores infraestructura y diario el distrito de Lepanto, por diez millones de colones incluimos el proyecto es de contratación de alquiler de maquinaria para reparaciones de caminos de finales del distrito de lepanto por 50 millones de colones, el suministro de descarga directa de concreto premezclado, resistencia de 280 kilos por centímetro cuadrado por cinco millones de colones, construcciones de cunetas, cordón y caño, enrocados y cabezales para el distrito de lepanto en diversos puntos del distrito por 43 millones, 987,989.92 el suministro y colocación de nuestras prácticas en caliente por demanda en las vías de comunicación del distrito de lepanto por 530 millones 186,550, como se decía anteriormente en el dictamen en la en la sesión de la Comisión, esos son para las localidades de San Blas.

El proyecto de compra de maquinaria por cuatrocientos millones de colones, la construcción de aceras por seis millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco punto cincuenta y tres, el monto de la Ley Caldera para compra de alcantarillas, para colocar en diferentes puntos, el distrito por tres millones, novecientos ochenta y cuatro, mil novecientos catorce punto diecisiete, por último, los proyectos de inversión comunal, el cual está el 50% del ingreso por extracción

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

de minerales en la localidad de cuando yo que se lleva el proyecto de la malla perimetral de la cancha de fútbol anterior, llevamos el superávit específico del Comité cantonal para la modernización de electrificación de las canchas del nombre del Consejo Municipal que dice Lepanto por treinta y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos seis punto, cuarenta y tres, y por último el superávit específico de recolección de basura millones, cuatrocientos ochenta y siete mil millones, Perdón cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y nueve punto ocho para la adquisición de terreno y construcción de un centro de acorde para recibir los valorizados, en forma de resumen por remuneraciones el presupuesto total 528 millones 35.081.45 servicios 353 millones 879.576.02 materiales y suministro 78 millones 924,53.72, intereses y comisiones, pago de préstamo, ocho millones 777,291.53 viene duraderos 1105 millones 675,600.34 transferencias corrientes dos millones novecientos ochenta mil cuatrocientos seis punto ochenta y cinco y por último, amortización de préstamo quince millones trescientos setenta y seis mil quinientos nueve punto noventa y uno para un total de tres millones, seiscientos cuarenta y ocho Mil sesenta y nueve punto ochenta y dos eso sería lo que es el presupuesto ordinario veinte si tienen alguna duda, sino para proceder con el pago, algunos con algunos observación.

Alguna duda.

Muchas gracias compañeros continuamos

Luego tenemos la matriz, en la Administración General programa uno tenemos, Seis metros iniciando con el gasto corriente que es una remuneraciones servicios y materiales y suministros, pues 290 millones doscientos diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco punto treinta, luego seguía el pago de la de los intereses del préstamo 8, Millones 777,291.53 tenemos la meta 3, que eso sería viernes duradero dos millones seiscientos cincuenta años colones meta 4, transferencias de ley otras referencias corrientes 52 millones, 9814065 la auditoría interna millones 647,742.95 y amortización de préstamo, quince millones trescientos setenta y seis, mil quinientos nueve, punto nueve, ocho para un total de 399 millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos seis punto cincuenta y cuatro, operativo del programa dos, el plano operativo tiene Ocho metas, en primer lugar tenemos cementerio siete millones, seiscientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y tres punto treinta y cuatro educativos, culturales y deportivos, programas de salud, cero cinco millones trescientos veintiún mil trescientos treinta y ocho punto cero nueve, programas saludos cero siete gestión de residuos sólidos 148 millones seiscientos mil colones programa cero dos cero ocho gestión de riesgo de atención de emergencias cantonales trescientos cincuenta mil colones nueve gestión y control urbano 153 millones 666,358.14 protección al medio ambiente, un millón trescientos cincuenta mil colones el segundo cero siete servicios sociales 27 millones cuatrocientos cinco

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

mil doscientos, uno punto cincuenta y cinco y por último, zona marítimo terrestre cero dos dieciocho 25 millones de colones para un total de 391 millones 368 661.08 del programa cero dos inversiones, perdón servicios comunitarios programa tres el programa de vías de comunicación terrestre, este programa cuenta con 9 metas.

Iniciando con los gastos corrientes del programa de la Unidad Técnica remuneraciones, servicios, materiales y suministros y viene duradero, en este caso, lo que es el bien duradero los gastos administrativos 230 millones 198.991.88 HM. Llevamos el proyecto de resolver casos de ejecución inmediata diez millones de colones, la nueva contratación de alquiler de maquinaria para la separación de caminos, vecinales cincuenta millones el suministro de colocación de trenes, clave cinco millones de colones, la conformación de conectas de espaldones y calzadas y horas en concreto 43 millones, 987.989.92, suministro y colocación de nuestras prácticas en caliente por demanda 530 millones 186.550 compra de maquinaria 400 millones de colones mantenimiento, eh la construcción de aceras.

Perdón seis millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco puntos cincuenta y tres y la ley, 8461 13 millones 984,419.17 para un total de la del programa de diversión de que te debías de comunicación de mil doscientos mil millones, trescientos uno.

Perdón 1.290 millones trescientos o mil trescientos, veintiséis puntos cincuenta y por último, los proyectos de inversión comunal anteriormente se incluían todos en un mismo pago.

Ahora se separan en inversión como una líder de comunicación, en ese que llevamos tres metas la primera quinientos mil colones para la malla perimetral de la cancha de fútbol de Juan de León nueve millones, trescientos cuarenta y nueve mil quinientos seis punto, cuarenta y tres para la modernización de electrificación de canchas del Consejo Municipal de distrito Lepanto y por último veintidós millones cuatrocientos ochenta y siete mil sesenta y nueve punto ocho para la adquisición de terreno y construcción de un centro de acopio para el residuos valorizados para un total de 62 millones 338,575.71, para un resumen general como lo podemos ver acá administración General un 19% son 399 millones 642,406.54 el programa dos como el 18% de 391 millones 368,661.08 y por último el programa tres que se separa en dos proyectos días de comunicación mil doscientos noventa millones trescientos mil trescientos veintiséis punto cincuenta que se lleva un 60% del presupuesto, inversión comunal un 3% con 62 millones 336,575.71, eso sería el Plan Anual operativo del presupuesto ordinario del 2027.

Dudas consultas

Incluyendo la estamos incorporando un crecimiento de ser como a 75, para la proyección del 28, 29 y 30, y nuestro presupuesto es el que está en el siguiente forma, ingresos corrientes por 810 millones 711 269.82 donde tenemos bienes

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

inmuebles construcciones y ocho cuatro seis uno patentes, ventas de otros edificios intereses por Mora, y las transferencias de la persona joven y en la transferencia de lijan con el tercer jueves mil doscientos, dos millones 723,55 transferencia de la ley 81 catorce y 130 millones 214 mil ciento, cuarenta y cinco por financiamiento, del superávit específico, de años anteriores para un total de tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve punto ochenta y dos, eso me define a veces un ser humano de los de España y queda de la siguiente manera en forma general, 528 millones remuneraciones adquisición de bienes y servicios donde se concentran los servicios y los materiales que son ministros por 432 millones 754.79.74 intereses 8 millones 777 mil doscientos noventa y uno punto cincuenta y tres transferencias del sector público, dos millones novecientos siete mil ochocientos sesenta y dos punto cincuenta y cuatro y transferencias al sector privado que son las prestaciones en las que se tengan que hacer por diez millones ciento veintidós mil quinientos cuarenta y cuatro punto treinta y uno en el gasto corriente perdón llevamos mil veintidós millones quinientos noventa y seis ochocientos cincuenta y nueve, punto cincuenta y siete y gasto de capital, que son las inversiones de gasto, de todo lo que es Adquisición por mil ciento cinco millones, seiscientos, setenta y cinco mil seiscientos, punto treinta y cuatro que llevamos días de comunicación, seis millones 117.915.45 otras construcciones adiciones y mejoras 64 millones, 6007 684.89, maquinaria y equipo para la producción, todo lo que es adquisición de equipos, y maquinaria 434 millones 950.000 y por último, el pago de la amortización de empresas millones 375 76.000 perdón 59.91 para un total del gasto de dos millones 143.648 969.82 creando un equilibrio entre ingresos, ese sería el problema, alguien tiene alguna consulta que hacer con respecto a esto, al dispuesto a la presentación que ha hecho que realizó la licenciada, algún tema con en concreto.

Dos minutos de receso.

Muchas gracias. **Se procede a tomar el acuerdo.**

ARTICULO VII. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) del Presupuesto Ordinario 2027, **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Vota positivamente Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2: El Concejo Municipal de distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar el Plurianual del Presupuesto Ordinaria 2027, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal,

Acta de Sesión Extra ordinaria 143-2026

6 de julio del 2026

DEFINTIVAMENTE APROBADO. Vota positivamente Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3: El Concejo Municipal de distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar el Presupuesto Ordinario 2027, por un monto de ¢2.143.648.969.83,

ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** Vota positivamente Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 4: El Concejo Municipal de distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, autorizar al Intendente Municipal, Juan Luis Arce Castro, o a quien ocupe su puesto a remitir la documentación del Presupuesto Ordinaria 2027, el PAO, el Plurianual a la Municipalidad de Puntarenas, para consolidar. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** Vota positivamente Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las seis en punto p.m

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA